



RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



INFORME DE RENDICIÓN
DE CUENTAS 2020



INDICE

1. NORMATIVA LEGAL
2. RESUMEN EJECUTIVO
3. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD
4. ALIANZA PÚBLICO PRIVADA

5. ASPECTOS RELEVANTES RENDICIÓN DE CUENTAS
- 5.1 PLANIFICACIÓN
- 5.1.1. Elementos Orientadores
- 5.1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales
- 5.1.3 Articulación de las Políticas Públicas al Plan Nacional de Desarrollo
- 5.1.4 Ejecución Objetivos Estratégicas Institucionales – Sistema GPR
- 5.1.4.1 Índice de Gestión Estratégica – Ranking /GPR
- 5.1.4.2 Porcentaje Promedio del nivel de ejecución Objetivo Estratégico
- 5.1.5 Resultados alcanzados en cumplimiento a Objetivos Estratégicos y Operativos
- 5.1.6 Ejecución Proyectos GPR de Objetivos Operativos

- 5.2 GESTIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.2.1 Situación de Ingresos
- 5.2.2 Situación de Gastos
- 5.2.3 Ejecución de Gastos por Programas
- 5.2.4 Indicadores Financieros

- 5.3 PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL PAC

- 5.4 GESTIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 5.4.1 Enajenación de Bienes – Transferencias Gratuitas
- 5.4.2 Gestión Talento Humano
- 5.4.3 Resultados de Seguimiento Ejecución Plan Anual de Actividades
- 5.4.4 Fortalecimiento Institucional

- 5.5 PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS – 2020

- 6 MOVIMIENTO PORTUARIO
- 6.1 Prestación del Servicio
- 6.2 Evaluación Movimiento de Carga

- 7 EJECUCIÓN PROYECTOS INVERSIÓN PRIVADA
8. PRINCIPALES RESULTADOS EN EL MARCO DE ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA
9. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN

INFORME DE GESTIÓN – AÑO 2020

1.- NORMATIVA LEGAL:

Normativa referente a la Rendición de Cuentas de Gestión Institucional:

Artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador.- “Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la constitución de la Ley: Numeral 11: Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad con la Ley”

Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que dispone los sujetos obligados a Rendir cuentas.

Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana sobre la periodicidad de la rendición de cuentas, indica: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley”.

En el Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, indica el contenido del Informe de Rendición de Cuentas, referente al menos al cumplimiento de políticas, programas y proyectos; cumplimiento de los Objetivos estratégicos institucionales, plan operativo anual, ejecución del presupuesto institucional, contratación de obras y servicios, cumplimiento de recomendaciones emanados por entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado y otros temas importantes de interés colectivo.

Por lo expuesto en párrafo precedente el presente informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar en el año 2020, contiene los temas considerados de mayor importancia.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, es una Institución adscrita al Ministerio de Transporte (MTO), cuyo terminal marítimo fue entregado en Alianza Público Privada a la Empresa YILPORTECU S.A. mediante contrato de Gestión Delegada suscrito el 08 de agosto del 2016 y acta de toma física de las instalaciones del área operativa, suscrita el 01 de marzo del 2017, fecha desde la cual el Gestor Privado opera el Terminal Portuario.

El Informe recoge un análisis de la gestión y resume las principales actividades y logros alcanzados durante el año 2020, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que obliga a las empresas públicas a través de sus representantes legales a Rendir Cuentas, por cuanto se estima pertinente que el público en general conozca la información relacionada a las actividades desarrolladas por la Administración Portuaria para cumplir con sus objetivos.

En nuestro caso cumplimos la labor como Ente Planificador y administrador del área administrativa del Puerto y de los muelles externos de la Entidad; y, en el marco de la Delegación de los Servicios Portuarios, nuestra principal atribución es de regular, fiscalizar y controlar el cumplimiento del Contrato de Gestión Delegada suscrito con el Gestor Privado.

Para cumplir con los Objetivos trazados nos ajustamos al contenido del Plan Operativo Anual Institucional correspondiente al año 2020, que es un elemento articulador de lo estratégico y operativo, concretando las metas propuestas por la Institución; así como también nuestra actuación estuvo sujeta al contenido del Contrato de Gestión Delegada y a la Ley y normativa relacionada a las Alianzas Público Privada vigentes para el sector portuario en el Ecuador

En el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio económico 2020, se consideran los aspectos de mayor relevancia de la gestión institucional y se fundamenta en los informes presentados por las Jefaturas responsables del cumplimiento de los Planes Operativos de las diferentes unidades administrativas, que forman parte de la estructura organizacional de la Entidad; y, tomando en cuenta los resultados del cumplimiento de los Objetivos Operativos que aportan al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales que se reflejan en el Plan anual terminado (PAT) generado desde la herramienta GPR, al 31 de diciembre del 2020.

3. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

Dado a su ubicación estratégica y de acuerdo a las estadísticas de exportación, es el segundo Puerto en el Ecuador, que facilita el comercio internacional en el área de su influencia, conectándose con los mercados tanto alrededor de su zona geográfica, como con el norte del Perú y los de Estados Unidos y Europa. Por ser la Provincia de El Oro productor principalmente de banano, el Puerto es especializado en ésta carga cautiva, cuyas exportaciones representan el 95 % del total de la carga que se moviliza por el mismo, debido a ello cuenta con las infraestructura necesaria para la manipulación y movilización del banano, así como también de otro tipos de carga de exportación como: mariscos, frutas y de importación, como bobinas de papel, abonos, fertilizantes, vehículos, maquinarias, y repuestos.

- 3.1 Nombre de la Entidad: Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar
- 3.2 Ministerio Rector: Ministerio de Transportes y Obras Públicas – Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial
- 3.3 Consejo Sectorial: De Hábitat, Infraestructura y de Recursos no Renovables.
- 3.4 Representante Legal: Ing. Evelyn Icaza Domínguez
- 3.5 Sede Administrativa: Av. Bolívar Madero Vargas – Vía Puerto Bolívar
- 3.6 Página web: www.puertobolivar.gob.ec
- 3.7 Teléfono: (593-7) 2929999 – 2929634

3.8 CREACION DEL PUERTO:

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar (APPB), fue creada por Decreto Ejecutivo No. 1043, emitido el 28 de diciembre de 1970, publicado en Registro Oficial No. 147 del 22 de enero de 1971, firmado por el entonces Presidente Constitucional Dr. José María Velasco Ibarra, para que se encargue de la planificación, administración y operación del Terminal Marítimo de Puerto Bolívar, iniciando sus actividades el 5 de marzo de 1971. En tal sentido el presente año cumplió 50 años de vida institucional

3.9 FACULTAD:

En el marco de la Delegación de los Servicios Portuarios, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, tiene como facultad principalmente en relación con el ejercicio de su función de regular, fiscalizar y controlar el cumplimiento del Contrato de Gestión Delegada, en materia de obligaciones, procesos operativos, financieros, de seguridad, prestación de servicios, pagos de retribución económica, inversiones obligatorias y optativas, indicadores de rendimiento de las operaciones y proyectos de apoyo a la comunidad; reservándose el derecho de inspeccionar periódicamente o cuando lo considere necesario, la utilización y estado de las infraestructuras, superestructuras, instalaciones, equipos y activos de la APP.

Además, tiene la Facultad de administrar, regular y controlar la prestación de servicios a cargo de la Entidad, el mantenimiento de los muelles externos y el manejo del área administrativa de la Entidad.

3.10 PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Enero 2020 – Diciembre 2020

3.11 REPRESENTANTES LEGALES-

Mediante Resolución No. MTOP-SPTM-2019-0083-R, del 04 de Septiembre de 2019, la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, nombró como Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar a Ingeniera Evelyn Icaza Domínguez, a partir del 05 de Septiembre de 2019, cargo que ostenta actualmente.

3.12 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar cuenta con su portal Web, mediante el cual se difunde la información relacionada al Puerto y gestiones administrativas y operativas del Terminal Portuario y demás información para conocimiento de la ciudadanía.

Además se utiliza el Twitter: @puerto_appb y el Facebook, <https://www.facebook.com/PuertoAPPB/>, como canales electrónicos de comunicación alternativos basado en la web, para difundir las noticias inherentes a la administración portuaria y a la administración y operación del Terminal por parte del Delegatario.

3.13 UBICACIÓN INSTITUCIONAL-

El Terminal Portuario, ubicado en la provincia de El Oro, cantón Machala, parroquia de Puerto Bolívar, a la entrada del canal Santa Rosa, al sur del Golfo de Guayaquil y protegida por la Isla Jambelí. A 4.5 millas náuticas, desde la boya de mar hasta sus muelles, por ésta razón no es afectado por el oleaje; y, a 13 millas náuticas de las rutas de tráfico internacional que enlazan el paso del canal de Panamá con el resto del mundo.

3.14 ÁREA DE INFLUENCIA.-

El Hinterland geográfico y comercial, lo constituyen el sector del austro ecuatoriano, las Provincias de El Oro, Loja, Azuay, Cañar y Zamora Chinchipe, así como también el sector más cercano de las provincias del Guayas, Morona Santiago y el Sector Norte de Perú.

El Foreland geográfico y comercial, lo constituye la puerta de entrada y salida de un importante flujo comercial hacia y desde los mercados del Asia - Pacífico y la costa oeste de Estados Unidos; y, a través del Canal de Panamá, se conecta con la costa Este de Estados Unidos y Europa y los países Africanos y del Medio Oriente.

El Puerto Exporta e Importa a países como Estados Unidos, Canadá, España, Polonia, Bélgica, Rusia, Holanda, Inglaterra, Portugal, Alemania, Italia, Rusia, Siria, Yugoslavia, China, Panamá, Costa Rica, Guatemala.

4.- ALIANZA PÚBLICO PRIVADA

4.1. GESTIÓN DELEGADA:

La Terminal de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, con fecha 08 de Agosto de 2016, firmó el Contrato de Gestión Delegada con la compañía YILPORTECU S.A.; y, el 01 de marzo de 2017, se firmó el Acta de Toma Física de las instalaciones de área operativa, fecha desde la cual el Gestor Privado inició las operaciones en el Puerto.

CONTRATO DE GESTION DELEGADA:

El Contrato, constituye una Delegación al sector privado de la gestión del Servicio Público Portuario de la APPB, bajo la modalidad de Asociación Público – Privada, mediante el cual, el Gestor Privado queda obligado por su propia cuenta y riesgo, a prestar los Servicios públicos portuarios dentro de la jurisdicción de APPB, mediante la realización de inversiones y obras necesarias a las que se ha comprometido en el marco de la Delegación correspondientes al desarrollo de las instalaciones y los servicios que brinden con niveles de calidad, a cambio del recaudo de tarifas portuarias, con la expectativa de recibir ganancias razonables por sus inversiones y trabajo.

OBJETO DEL CONTRATO:

La APPB, en su calidad de Entidad Delegante, otorga al Gestor Privado, por medio de una APP bajo la modalidad de Delegación, la prestación y operación de los Servicios Obligatorios de la TPPB, para llevar a cabo el “Diseño, financiamiento, equipamiento, ejecución de obras adicionales, operación y mantenimiento de la Terminal Portuaria Puerto Bolívar”, por un valor de USD. 750 164 403,71 en 5 fases, financiados por parte del inversionista extranjero, con un plazo ordinario de ejecución de 50 años, contados a partir de la suscripción del contrato, por la propia cuenta y riesgo del Gestor Privado.

SERVICIOS A PRESTARSE EN TERMINAL EN APP, POR EL GESTOR PRIVADO:

Los Servicios Obligatorios que el Gestor Privado asumió, como: Uso de facilidades de acceso, Fondeadero, Muelle por los buques, Transferencia de contenedores llenos, vacíos, Transferencia de carga general, de banano, al granel, Almacenamiento de contenedores llenos, vacíos, de carga general, carga contenedorizada, pesaje vehículo, porteo, uso de instalaciones, entre otros; y, los Servicios Facultativos, cualquier servicio portuario por fuera de los Servicios Obligatorios, que el Gestor Privado pueda suministrar con previa autorización de la Entidad Delegante.

RETRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD DELEGANTE:

Como contraprestación por todos los derechos otorgados por la Entidad Delegante al Gestor Privado, la Entidad Delegante recibirá, como único ingreso: Un componente fijo, como alquiler de los Bienes Preexistentes de la APPB (Canon Fijo- CF), por el monto de USD. 4 000 000,00; y, Un componente variable como regalía (Canon Variable-CV), acorde a los flujos de carga de USD. 4,00/TEU y USD 1,00/TM; ambos cánones pagaderos mensualmente al mismo tiempo, a partir de la Toma Física y durante el Periodo de la APP.

Fuente: Contrato de Gestión Delegada suscrito con YILPORTECU S.A.

5.- ASPECTOS RELEVANTES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1.- PLANIFICACIÓN

5.1.1 ELEMENTOS ORIENTADORES

MISION

OFRECER SERVICIOS LOGISTICOS EFICIENTES PARA LA TRANSPORTACION DE PRODUCTOS, CON RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS Y TECNOLOGIA DE CALIDAD, ARTICULANDO A LA REGION SUR CON EL MERCADO MUNDIAL.

VISION

EN EL AÑO 2025, ES UN PUERTO MULTIPROPOSITO CONVERTIDO EN UN NODO LOGISTICO ACORDE A LAS NORMAS INTERNACIONALES, CON VENTAJAS COMPETITIVAS AL SERVICIO DEL COMERCIO EXTERIOR, QUE CONTRIBUYA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL AL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO DE LA REGION Y EL PAIS.

ROL

SER UN PUNTO DE INTERCONEXIÓN MODAL Y UN IMPORTANTE ELEMENTO DENTRO DE LA CADENA LOGÍSTICA DE PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO MUNDIAL, TENDIENTE A FACILITAR EL LOGRO DE ECONOMÍAS DE ESCALA; SE CONSTITUYE EN UNA FUENTE GENERADORA DE EMPLEOS.

VALORES

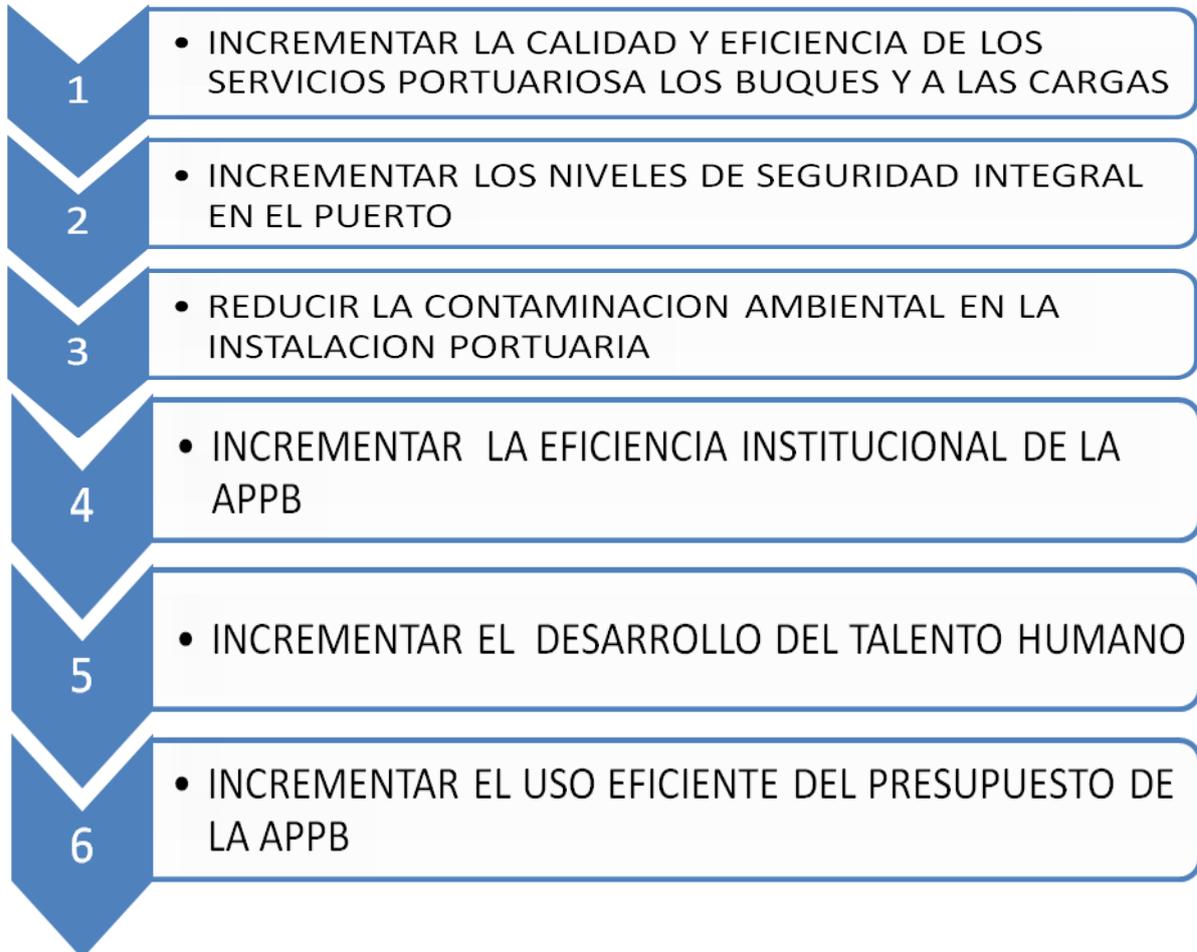
- ✓ RESPONSABILIDAD CORPORATIVA
- ✓ HONESTIDAD
- ✓ TRANSPARENCIA
- ✓ COMPROMISO
- ✓ SOLIDARIDAD

Fuente.- Plan estratégico de Desarrollo Institucional 2009- 2025



5.1.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales de conformidad al marco legal y a la planificación del año 2020, son los siguientes:



En el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP), se agrupan en un solo Objetivo denominado “Fortalecer las Capacidades Institucionales”, los siguientes objetivos estratégicos:

- Incrementar la Eficiencia Institucional de la APPB,
- Incrementar el Desarrollo del Talento Humano e
- Incrementar el uso eficiente del Presupuesto de la APPB

Los Objetivos Estratégicos, se cumplen en articulación con los Objetivos Operativos para cuyas metas se definieron Indicadores de Gestión, que constituyen la herramienta que contiene información cuantitativa respecto del desempeño en la entrega de productos generados por la Entidad. Las metas asociadas a esos indicadores representan lo alcanzado en cada objetivo, cuyo desempeño fue monitoreado y gestionado a través de la herramienta informática Gobierno por Resultado (GPR)

Fuente: Planificación Estratégica GPR 2020

5.1.3 ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLANIFICACION ESTRATEGICA Y OPERATIVA.

El Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2017 - 2021 es el principal instrumento de planificación que direcciona la gestión pública para el cumplimiento de los programas de Gobierno y el logro de metas nacionales; y, articula los objetivos y políticas públicas a la planificación institucional en el marco de sus competencias, conforme la Planificación Estratégica y Operativa registrada en herramienta de Gobierno por Resultado GPR.

PROGRAMA: DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	
Descripción.- Gestión, control y utilización óptima de recursos para establecer las capacidades operativas para la optimización en la prestación de los Servicios Portuarios	
Unidades Agregadoras de Valor.- Gestión de Infraestructura Portuaria, Gestión de Servicios Portuarios, Gestión de Delegación de Servicios Portuarios (Ambiental y de Protección)	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Plan para toda una vida: Periodo 2017 - 2021
OEI 1: INCREMENTAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS A LOS BUQUES Y A LAS CARGAS	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
	Programa Nacional - PGN - 17 Alianzas para lograr los Objetivos
	Objetivo PNBV 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	Política 5.5 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable
OEI 2: INCREMENTAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD INTEGRAL EN EL PUERTO	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
	Programa Nacional - PGN - 17 Alianzas para lograr los Objetivos
	Objetivo PNBV 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	Política 5.5 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable
OEI 3: REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA INSTALACIÓN PORTUARIA	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida
	Programa Nacional - PGN - 17 Alianzas para lograr los Objetivos
	Objetivo PNBV 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
	Política 3.7 Incentivar la Producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
Descripción.- Gestión, control y utilización óptima de recursos para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas del Puerto.	
Unidades Asesoras y de apoyo.-Gestión de Asesoría Jurídica, de Planificación Institucional, de Comunicación Social, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Unidad de Administración de Talento Humano.	
OEI 4: FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	Eje 3: Más Sociedad mejor Estado
	Programa Nacional - PGN - 16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Objetivo PNBV 7.- Incentivar una Sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.
	Política 7.4 Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.

Fuente: Plan Operativo Anual 2020

5.1.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS ESTRATEGICOS – SISTEMA GPR

A partir del año 2012, se implementó en Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, la herramienta de Gobierno por Resultado (GPR), sistema diseñado por el Gobierno Nacional, para el seguimiento y control de la ejecución de los Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos en todas las Entidades del Sector Público

5.1.4.1 INDICE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (IGE) – RANKING GOBIERNO POR RESULTADO (GPR)

1) Ranking de Actualización de GPR

Que evidencia el incumplimiento de las entidades, en lo que respecta al reporte de información en GPR, dentro de los plazos establecidos en la Norma Técnica. En el año 2020 cumplimos con el registro oportuno de la información en GPR.

2) Ranking de Índice de Gestión Estratégica - IGE

El histórico del ranking del IGE APPB-GPR/2020, de conformidad al ranking consolidado de desempeño promedio de las Instituciones a nivel Estratégico, el que hace referencia a los resultados obtenidos respecto a las metas planificadas en los diferentes indicadores registrados en la herramienta GPR, generado de la herramienta GPR, según el siguiente detalle:

Enero	92.85	Febrero	93.29	Marzo	98.50
Abril	97.61	Mayo	98.56	Junio	98.24
Julio	98.31	Agosto	97.33	Septiembre	99.78
Octubre	98.85	Noviembre	98.82	Diciembre	99.85

Al 31 de diciembre del 2020 Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, en la herramienta GPR refleja el 99.85 correspondiente al Índice de Gestión Estratégica IGE-Ranking Gobierno por Resultado (GPR) que refleja los resultados obtenidos en la Planificación Estratégica Institucional; ocupando el primer lugar de desempeño a nivel del Sistema Portuario Estatal Ecuatoriano. El resultado de cumplimiento acumulado promedio del IGE/GPR, durante el año 2020 ascendió a 97.67.

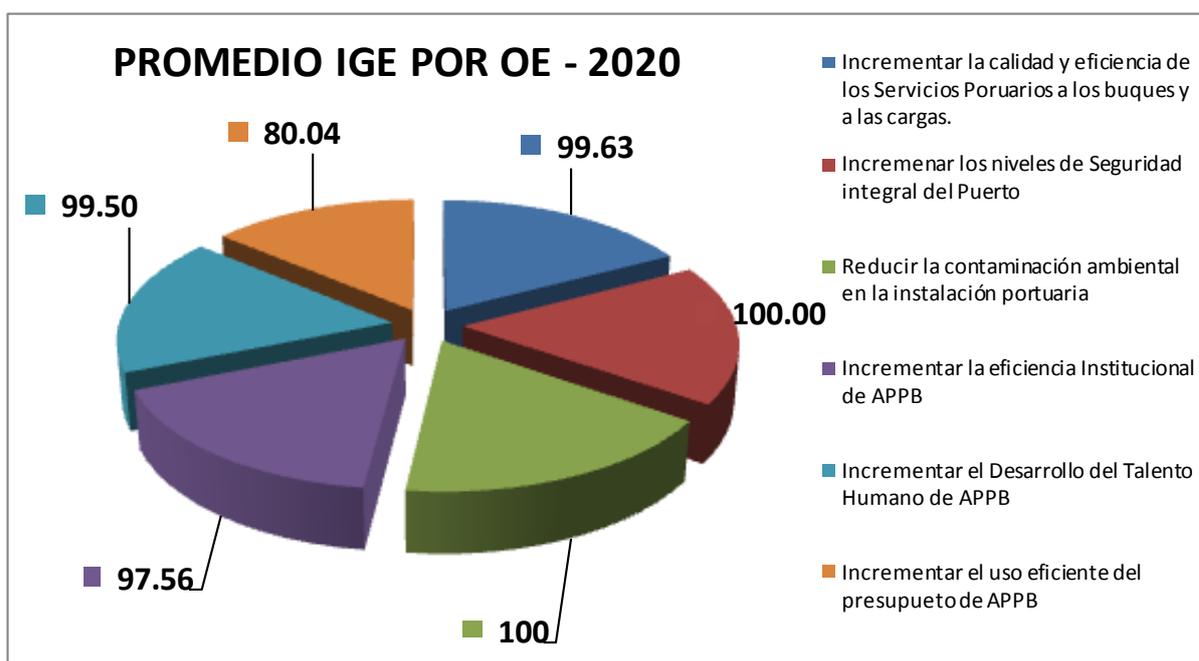
El resultado alcanzado, producto de la gestión efectuada por cada unidad administrativa de la Entidad y del seguimiento y control mensual del cumplimiento de metas y registro de la información en la herramienta GPR, así como también de la aplicación de planes de acción de mejoras implementadas para incrementar el nivel de rendimiento Institucional durante el año 2020.

El resultado de cumplimiento acumulado promedio del IGE APPB/GPR, de los 4 últimos años es el siguiente:

Año 2017: 85.93
Año 2018: 62.52
Año 2019: 90.19
Año 2020: 97.67

5.1.4.2 PORCENTAJE PROMEDIO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD, AÑO 2020.

El nivel de ejecución de los Objetivos Estratégicos definidos por APPB y el porcentaje de cumplimiento alcanzado por cada Objetivo, ha sido determinado a través del Sistema de Gobierno por Resultado, mismo que es administrado por el Líder Metodológico GPR Institucional y por los responsables de cada unidad administrativa, quienes mensualmente monitorean la información en el sistema y realizan el seguimiento para el cumplimiento de las metas determinadas a través de los indicadores registrados, en base de lo que tanto las Jefaturas como la Máxima Autoridad de la Entidad, tomaron las acciones necesarias para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y Operativos.



Índice de Gestión Estratégica por Objetivo Estratégico que alcanzó un promedio de 96.12 según los datos registrados en GPR que relaciona la meta establecida contra el resultado alcanzado en el 2020, medidos por Indicadores de Gestión en unos casos homologados y en otros definidos por cada área, mismos que evidencian los porcentajes de ejecución de las actividades desarrolladas por las diferentes unidades administrativas que inciden en la ejecución de los Objetivos Estratégicos, cuyos resultados se aprecian en cuadro precedente.

Elaborado: Gestión Planificación

5.1.5 RESULTADOS ALCANZADOS EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y OPERATIVOS.

Se aprecian los indicadores, metas programadas y resultados por Programa, objetivo estratégico y operativo durante la gestión en el año 2020.

PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS				OBSERVACIONES
		INDICADOR	METAS	RESULTADO	AVANCE	
Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a los buques y a las cargas	Incrementar la eficiencia de la gestión de la dirección de operaciones mediante; la revisión y actualización de las normativas interna para la regulación y control de operaciones portuarias; y, la supervisión y control oportuno de los servicios que prestan los operadores portuarios a los clientes del puerto.	Tasa de Ocupación de muelles (De crecimiento)	0.318	0.3725	117.14	Este indicador de frecuencia mensual se relaciona a las horas total que los buques permanecen en los muelles. El resultado alcanzado refleja la optimización de la ocupación de muelles de buques Portacontenedores de línea regular. En el año 2020 atracaron en el Terminal 439 naves.
		Tiempo de espera buques (De reducción)	6.273	3.248	51.78	Este indicador de frecuencia mensual mide la congestión portuaria de buques en el Terminal. El resultado alcanzado refleja que los buques ingresan directamente a los muelles y no deben esperar en fondeadero para ingresar a laborar, por lo que no hay congestión portuaria de buques en el Terminal.
		Tasa de espera relativa buques(De reducción)	0.122	0.0738	60.59	Este indicador de frecuencia mensual durante el periodo 2020, registra resultados vinculados a la calidad del servicio percibida por las navieras de los buques que recalán en el puerto, actualmente los Buques ingresan directamente a los muelles y no existe congestión portuaria de buques en el Terminal..
		Productividad media de buques atracados(De crecimiento)	61.506	102.0721	165.95	Este indicador de frecuencia mensual procura medir la productividad de los buques por hora de permanencia en muelle; cuyo resultado refleja que el movimiento de carga tanto de embarque como desembarque ha tenido un crecimiento de 65.95 % con relación a la meta establecida. Movilizandose 1'958.647,45 TM. y 207.595
Incrementar los niveles de seguridad integral en el Puerto	Reducir accidentes laborales e incidentes de protección MEDIANTE la implementación y aplicación de programas de inducción al personal de las empresas operadoras que laboran en las instalación portuaria	Número de incidentes de protección	8	6	75	Los incidentes de Protección son generados por agentes externos a cargo del Gestor Privado, esto no permite gestionar de forma directa la reducción. El resultado refleja que ocurrieron 6 incidentes de protección en el año 2020, en el Terminal
		Número de accidentes laborales	4	3	75	Los accidentes laborales son generados por agentes externos a cargo del Gestor Privado, esto no permite gestionar de forma directa la reducción. El resultado refleja que ocurrieron 3 accidentes laborales en el año 2020 en el Terminal
Reducir la contaminación ambiental en la instalación portuaria	Incrementar la eficiencia de la dirección de gestión ambiental MEDIANTE; la actualización y ejecución de los planes de medidas ambientales de prevención, monitoreo, mitigación, seguimiento, capacitación y medidas comunitarias	Número kg. de recolección de desechos sólidos no peligrosos	996	990	99.40	Los resultados obtenidos de este indicador reflejan que los desechos han sido evacuados de las instalaciones portuarias delegadas al Gestor Privado, en el margen de los programado; información reportada por Gestor Privado
		Porcentaje de partículas de hidrocarburos disueltas en el agua (ppm) (NMP: /0.5 ml./Litro)	0.281	0.28	99.64	Los resultados alcanzados reflejan las cantidades de partículas de hidrocarburos que se descarga en el mar desde la planta de tratamiento de agua residuales, dentro del rango permisible.
		Porcentaje de contaminación sonora (NMP Puertos: 85 dBA)	0.70	0.6824	97.49	Los resultados alcanzados reflejan que la reducción de los niveles de presión sonora producidos en ambientes laborales, se enmarca en los niveles permisibles, lo que contribuye al cuidado del medio ambiente.
		Porcentaje de partículas de gases disueltas presentes en el aire (NMP: 100 UG/M3)	0.50	0.3952	79.04	Los resultados alcanzados están por debajo de los Porcentaje permisibles, lo que contribuye al cuidado del medio ambiente en Porcentaje de partículas de gases disueltas presente en el aire (ppm).

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN CENTRAL						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS				OBSERVACIONES
		INDICADOR	METAS	RESULTADO	AVANCE	
Fortalecer las capacidades institucionales	Incrementar la eficiencia de los servicios y productos de la gestión de planificación, mediante la ejecución del Plan Anual de Actividades	Porcentaje de cumplimiento de plan de acción de mejora de la gestión institucional.	0.80	1.00	125.00	Aplicado al proceso de Seguridad Integral en el muelle de cabotaje a cargo de Servicios Portuarios, cuya meta se ejecutó en un 25 % más de lo programado.
		Tiempo de atención a las observaciones ciudadanas respecto a información de trámites publicados en la plataforma Gob.Ec.	8.00	0.00	0.00	En el último bimestre del 2020, no se registró observaciones, ni atención ciudadana a través de la plataforma gob.ec
	Incrementar la eficiencia de gestión de la Dirección de Gestión de Tecnología de la Información mediante la actualización, mejoramiento y el desarrollo de procesos administrativos	Porcentaje de optimización Cero Papeles con el Sistema de Gestión Documental Quipux	0.70	1.047	149.56	La meta obligatoria establecida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador fue de 70 %, el avance acumulado a diciembre del 2020, fue de 149.56 % más de lo programado, se propende a 0 papeles
	Incrementar la eficiencia de la Comunicación Social a través de la ejecución del Plan Anual de Comunicación	Porcentaje de satisfacción del usuario externo	0.77	0.90	116.88	Durante el segundo semestre del 2020 se registró un 116,88 % de avance, cuyo resultado refleja la satisfacción de los usuarios externos, respecto del servicio que se presta en el Terminal
	Incrementar la eficiencia en los servicios y productos de la Gestión Financiera mediante la optimización del control sobre la ejecución presupuestaria	Porcentaje ejecución presupuestaria: Gasto Corriente	100	98.27	98.27	Al cierre del mes de diciembre la ejecución del presupuesto Institucional fue de 98,27 %, el Desarrollo de este Indicador depende de las actividades ejecutadas por todas las áreas que tiene presupuesto asignados
	Implementar la eficiencia de la gestión de la dirección de Administración de talento humano MEDIANTE la elaboración y ejecución del plan anual de capacitación de personal; la planificación del Talento Humano	Porcentaje cumplimiento del plan estratégico de mejora del clima laboral.	1	1	100	Permite mejorar el desempeño de los servidores públicos y por ende la calidad en el servicio a la ciudadanía, por consiguiente se cumplió el 100 % del Plan Estratégico de mejora del clima laboral.

5.1.6 EJECUCION PROYECTOS GPR POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS		
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE - GPR	RESULTADOS
Departamento Técnico	Reconstrucción, mantenimiento y reparación del cerramiento perimetral sur del área administrativa de APPB	100%
Gestión Control Delegación Servicios Portuarios	Mejora y actualización de procedimientos de control de Delegaciones de Servicios Portuarios	100%
Gestión de Seguridad Integral	Actualización del Plan de Emergencias de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.	100%
Gestión Ambiental	Revisión y Mejoramiento de los procedimientos de Gestión Ambiental.	100%

Departamento Técnico: En el año 2020, se inició y concluyó la obra “Reconstrucción, mantenimiento y reparación del cerramiento perimetral del área administrativa de APPB”, misma que se monitoreo a través de la herramienta GPR.

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE - GPR	RESULTADOS
Gestión de Planificación	Guía Metodológica para elaboración de Modificación Plan Operativo Anual Institucional	100%
Departamento Administrativo	Estructuración Plan de Mejoramiento para ejecución del Plan anual de contrataciones.	*
Unidad de Comunicación	Diseñar una Campaña Comunicacional para promover la Imagen Institucional	*
Unidad de Asesoría Jurídica	Programa Formativo Jurídico	100%
Unidad de Tecnologías de Información	Actualización y optimización parcial de hitos de la Seguridad de la Información del área de TI	100% *
Departamento de Finanzas	Actualización y mejoramiento del Procedimiento para la Liquidación y Facturación del Canon Variable, proveniente del contrato de Gestión Delegada	100%
Unidad de Talento Humano	Elaboración y aprobación del Reglamento Interno del Personal	100%

Fuente: Herramienta GPR.

En el año 2020, de los 12 proyectos de gastos corriente que se gestionaron a través de la herramienta GPR: 9 se actualizaron y cumplieron los hitos según lo planificado; 2 fueron cancelados y 1 continúa en fase de ejecución para el año 2021 *

5.2.- GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Para cumplir con los Objetivos trazados nos ajustamos al contenido del Plan Operativo anual Institucional correspondiente al año 2020, en función de los Objetivos Estratégicos; y, Objetivos Operativos determinados por cada uno de las unidades administrativas de la Entidad.

El Plan Operativo Anual, aprobado mediante Resolución Administrativa No. 060/2019 del 16 de septiembre del 2019, cuyo presupuesto, por programas, grupos, subgrupos e ítems presupuestarios, ascendió a USD. 2'916.897,00

Para el año 2020 el Ministerio de Finanzas habilitó a través del Sistema e-SIGEF, el presupuesto de ingresos y de gastos, para la ejecución del Plan Operativo Anual Institucional, cuyo movimiento presupuestario tuvo el siguiente comportamiento:

CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO AL 01-01/2020	PRESUPUESTO CODIFICADO AL 31-12/2020	PRESUPUESTO DEVENGADO AL 31-12/2020	Porcentaje ejecutado
INGRESOS	7,082,942.00	7,108,046.00	5,850,440.02	82.31
GASTOS	1,859,804.00	2,003,082.19	1,968,504.92	98.27

5.2.1 SITUACION DE LOS INGRESOS:

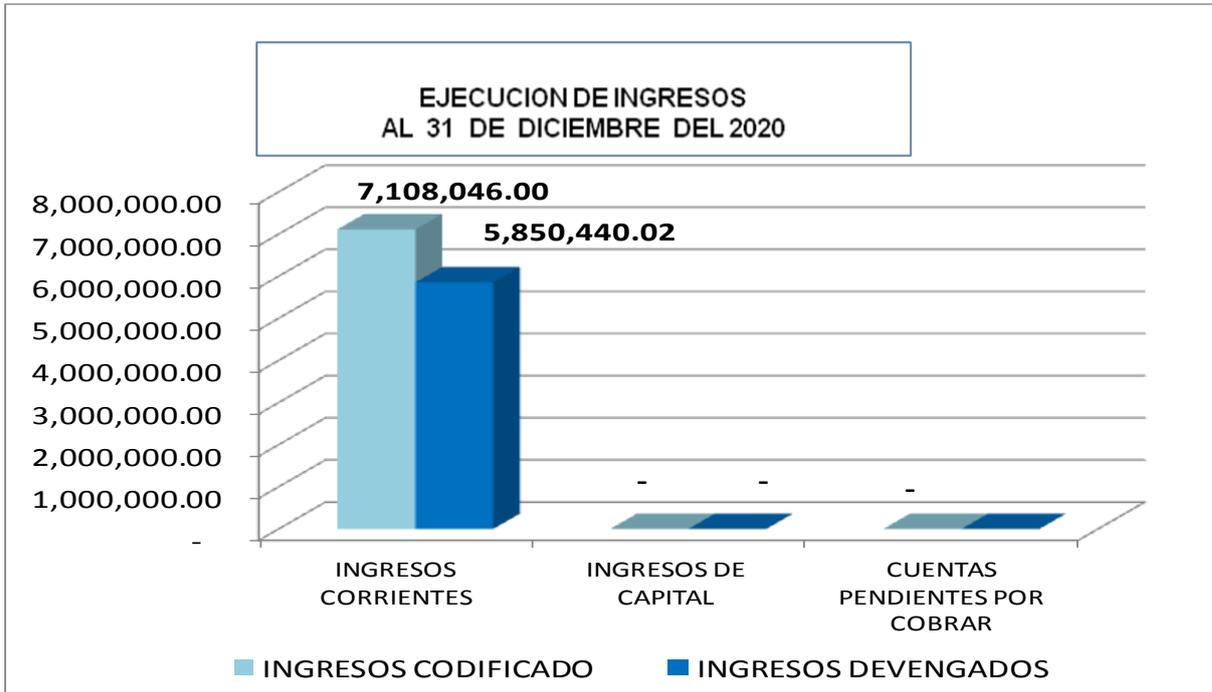
CONCEPTO	ASIGNADO ENERO/2020	CODIFICADO DICIEMBRE/2020	DEVENGADO DICIEMBRE/2020	RECAUDADO DICIEMBRE/2020	Porcentaje ejecutado	Porcentaje recaudado
INGRESOS	7,082,942.00	7,108,046.00	5,850,440.02	5,839,058.55	82.31	99.81

De los ingresos devengados al 31 de diciembre de 2020, el 100 % corresponde a ingresos corrientes, cuyo codificado ascendió a USD. 7'108.046,00 de los cuales se recaudó el monto de USD. 5'839.058,55 que representa el 82.14 %; y, con relación al monto devengado representa el 82.31 %, es decir, que no se ejecutó el 17.69 % del presupuesto de ingresos codificado a diciembre del 2020.

CONCEPTO	INGRESOS CODIFICADOS AL 31-12/2020	INGRESOS DEVENGADOS AL 31-12/2020	Ejecutado %
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	7,108,046.00	5,850,440.02	82.31
TASAS Y CONTRIBUCIONES	7,055,242.00	5,805,660.88	82.29
Tasas Portuarias y Generales	34,582.00	33,824.29	97.81
Ingresos por Delegación	7,020,660.00	5,771,836.59	82.21
Canon Fijo	4,050,000.00	4,087,760.19	100.93
Canon Variable	2,970,660.00	1,684,076.40	56.69
RENTA DE INVERSIONES	38,504.00	30,508.73	79.24
OTROS INGRESOS	14,300.00	14,270.41	99.79

- El Ministerio de Economía y Finanzas asignó a la Entidad para el año 2020, el monto de USD. 7'082.942,00 que fue el mismo monto solicitado en la Proforma Presupuestaria de Ingresos.
- La Entidad proyectó recaudar por concepto de canon fijo y variable provenientes del contrato de gestión delegada USD. 7'020.660,00, de los cuales se recaudó USD. 5'771.836,59 que representa el 82.21 %
- El monto solicitado por la Entidad para el año 2020, se estimó en base al canon fijo establecido en el Contrato de Gestión Delegada suscrito con la compañía YILPORTECU S.A. y al canon variable que se cobra en base a las estimaciones de carga que estableció el Gestor Privado.
- Con respecto a los ingresos por cobro por uso de Muelle de Cabotaje a las embarcaciones de Turismo y a los Comerciantes Artesanos que se encuentran en el Muelle de Cabotaje de la Entidad, para este año 2020 se vieron afectados ante la declaratoria de emergencia sanitaria que se vivió en el país y el mundo entero. Servicios que se reactivaron en el mes de septiembre del 2020.

La ejecución de ingresos con relación al monto devengado en cada rubro y según la naturaleza del gasto, se aprecian en el siguiente gráfico:



INGRESOS PERCIBIDOS POR DELEGACIÓN DE SERVICIOS

Dentro de los cumplimientos contractuales que obligan al privado a retribuir a la Entidad Delegante como parte de sus compromisos por haber recibido los Servicios Portuarios Delegados, están el pago de los Canon, uno por concepto de la Delegación del Servicio Público (Canon Fijo) y otro por concepto de carga movilizada en un mes (Canon Variable).

En el cuadro comparativo, se detallan los valores por concepto de canon fijo y canon variable percibidos desde el 2017 al 2020.

AÑO	CANON VARIABLE	CANON FIJO	TOTAL
2017	1.317.815,25	3.333.333,00	4.651.148,25
2018	1.621.290,62	4.008.333,36	5.629.623,98
2019	1.655.384,46	4.042.781,73	5.698.166,19
2020	1.684.076,40	4.087.760,19	5.771.836,59
TOTAL	6.278.566,73	15.472.208,28	21.750.775,01

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos.

5.2.2 SITUACION DE LOS GASTOS

El presupuesto de gastos codificados al 31 de diciembre del 2020, ascendió a USD. 2'003.082,17 de los cuales se ejecutó el monto de USD. 1'968.504,92 que representa el 98.27 %; y, de los que el 71.13 % corresponde a Gastos Corrientes y el 28.87 % a Gastos de Inversión.

La ejecución del presupuesto según la naturaleza del gasto se aprecia en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	ASIGNACION CODIFICADA	GASTOS COMPROMETIDOS	GASTOS DEVENGADOS	% EJECUCION
GASTOS CORRIENTES	1,424,765.81	1,424,765.79	1,390,188.54	97.57
GASTOS DE PERSONAL	989,215.21	989,215.21	989,215.21	100.00
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	356,756.94	356,756.92	322,179.67	90.31
OTROS GASTOS CORRIENTES	24,695.01	24,695.01	24,695.01	100.00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	54,098.65	54,098.65	54,098.65	100.00
GASTOS DE INVERSION	578,316.38	578,316.38	578,316.38	100.00
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	578,316.38	578,316.38	578,316.38	100.00
GASTOS DE CAPITAL	-	-	-	0.00
BIENES DE LARGA DURACION	-	-	-	0.00
OTROS PASIVOS	-	-	-	0.00
OTROS PASIVOS	-	-	-	0.00
TOTAL GASTOS	2,003,082.19	2,003,082.17	1,968,504.92	98.27

* En el año 2020, no se consideró Proyecto de Inversión

Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos

En el primer semestre del 2020, la ejecución del presupuesto de gastos alcanzó el 37.87 %, este comportamiento debido a la emergencia sanitaria que se vive a nivel mundial desde marzo del 2020.

Los resultados a diciembre del 2020, determinan que obtuvimos un 98.27 % de cumplimiento en el 2020, esto se debió a la reactivación de las labores desde el mes de junio del 2020, después de haber cumplido la paralización de labores presencial en las Instituciones Públicas y Privadas Decretada por el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo del 2020, con el que el Presidente de la República del Ecuador, declaró Estado de Emergencia en Territorio Nacional ante el brote del Coronavirus (COVID -19); al igual que las Resoluciones dispuestas por el COE Cantonal que estableció un medio de control por semaforización para que se inicien actividades en ciertas áreas emergentes de atención pero con la aplicación de planes o protocolos de control.

Si bien es cierto que el porcentaje de ejecución del presupuesto de gastos alcanzó el 98.27 % una de las razones que contribuyó fue las reducciones que realizó el Ministerio de Economía y Finanzas al presupuesto de la Entidad durante al año 2020.

En el año 2020, el Ministerio de Finanzas nos asignó, el monto de USD. 1.859.804,00 para el presupuesto en el grupo de Gastos Corrientes, al cual se aplicaron reformas presupuestarias, según se aprecia en el siguiente cuadro:

AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	MONTO DE REFORMAS	PRESUPUESTO CODIFICADO	% REFORMAS
2019	2.461.444,00	-423.022,10	2.038.421,90	-17.19 %
2020	1.859.804,00	143.278,19	2.003.082,19	7,70 %

Las disminuciones aplicadas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas hasta el mes de diciembre del 2020 ascendieron al monto de USD.385.038,19, que representa el 20,71 % menos del presupuesto asignado. Las reformas se aplicaron de conformidad a lo establecido en el Art. 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, por optimización del gasto.

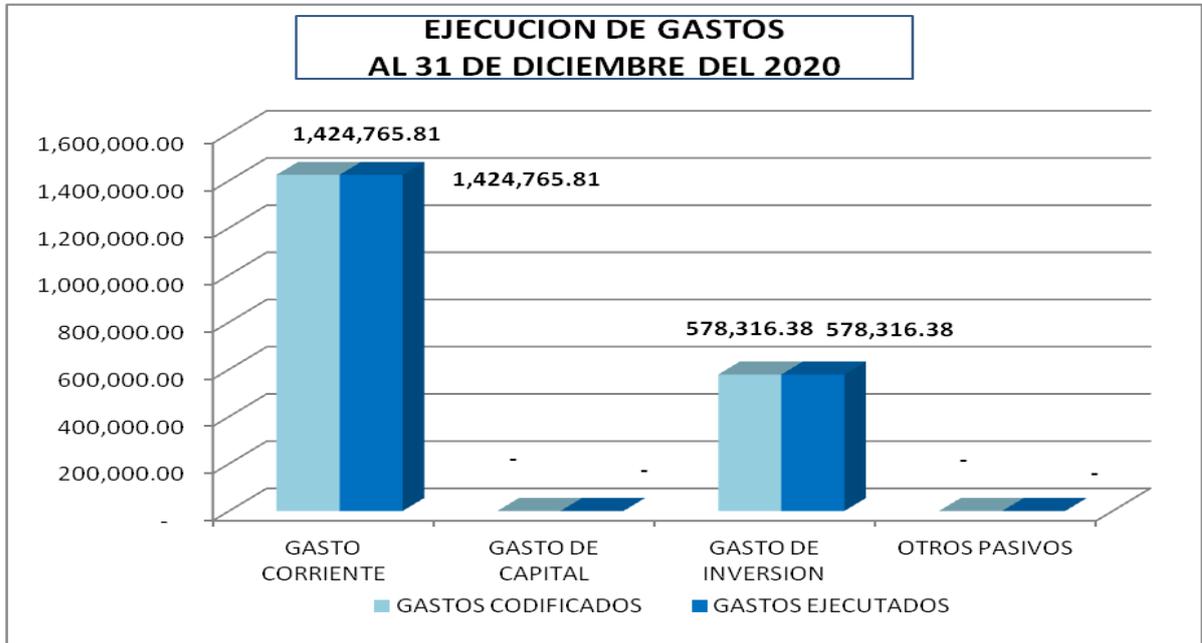
Las modificaciones de reducción del presupuesto de gastos más relevantes fueron las realizadas al grupo 51 de Gasto de Personal, mismas que ascendieron a USD. 233.227,03 y al Grupo 53 correspondiente a Bienes y Servicios de Consumo por el monto de USD. 150.957,81 que afectaron principalmente la ejecución de obras como el “Estudio de mantenimiento, reparación, rediseño y ampliación del muelle de cabotaje adyacente a Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar” considerada con un presupuesto referencial de USD. 95 000,00; la fiscalización del estudio estimado en USD. 6.000,00 y el “Mantenimiento y reparación de oficina de la Gerencia General, Asesoría y Sala de Reuniones de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar”, por el monto de USD. 14.552,00; adicionalmente se redujo USD. 853,35 en el Grupo 58.

Con el objeto de atender lo solicitado por el Ministro de Transporte y Obras Públicas, con Oficio No. MTOP-MTOP-20-932-OF del 23 de Julio en el que expuso la necesidad de recursos para atender la emergencia que se encontraba atravesando en el sistema contra incendios en su Edificio Sede, debido a que el presupuesto del MTOP solo permite atender las necesidades básicas para su normal funcionamiento y operatividad; se aplicó reforma disminuyendo USD. 50.000,00 del presupuesto Institucional de conformidad a lo aprobado mediante Oficio No. MTOP-SPTM-20-657-OF del 05 de agosto del 2020 y Resolución Administrativa No. APPB-APPB-2020-0034-R del 05 de agosto de 2020.

La Entidad, en base al Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-0124 referente a la supresión de puestos, del Proyecto de Inversión del Grupo 71, denominado “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública No. 30400000.1780.7402 a cargo del Ministerio de Trabajo, solicitó en agosto del 2020 Modificación de Incremento al Presupuesto, por el monto de USD. 578.316,38 mismo que se ejecutó en su totalidad.

La ejecución de las actividades consideradas en el Plan Operativo Institucional y la ejecución del Plan anual de contrataciones, se vieron afectadas por la emergencia sanitaria a nivel mundial y por las disminuciones aplicadas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el 2020; sin embargo de ello durante el 2020, los saldos presupuestarios se fueron ajustando con la finalidad de financiar las actividades de conformidad a los requerimientos de las diferentes unidades administrativas, aplicándose doce Modificaciones al Plan Operativo Anual Institucional y reformas presupuestarias respectivas.

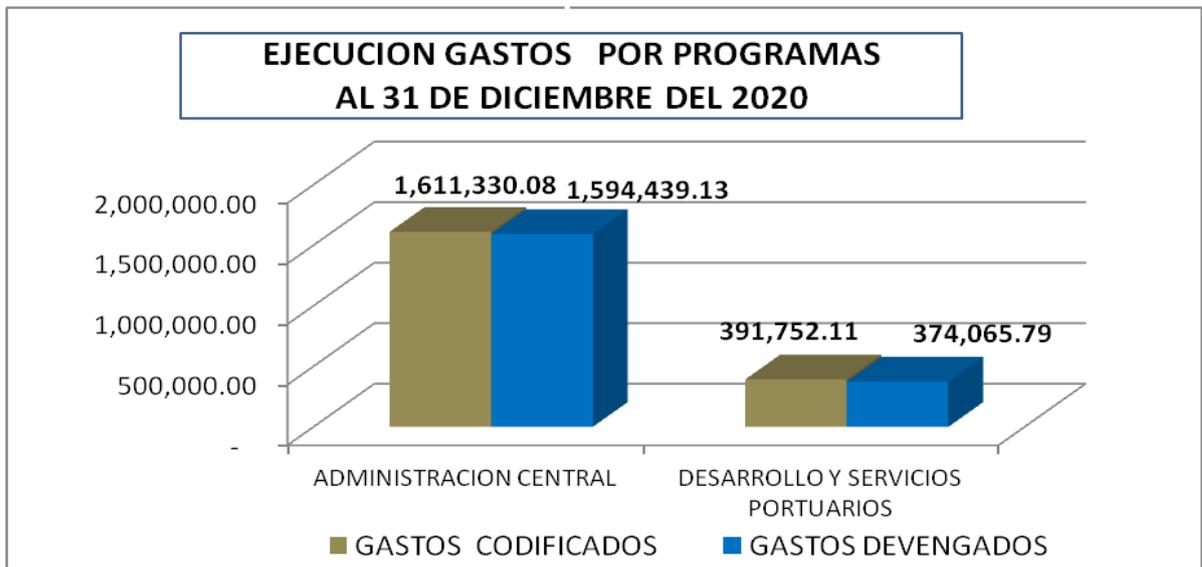
La ejecución de gastos con relación al monto devengado en cada rubro y según la naturaleza del gasto, se aprecian en el siguiente gráfico:



5.2.3 EJECUCION DE LOS GASTOS POR PROGRAMAS

El presupuesto de gastos para el cumplimiento del Plan Operativo anual institucional por estructura programática, fue concebido en dos Programas:

Programa “Administración Central”, para financiar los gastos inherentes a las unidades asesoras y de apoyo; y, el Programa “Desarrollo y Servicios Portuarios” para financiar los gastos inherentes a las unidades agregadoras de valor. Los montos asignados para estos programas se cumplieron en un 98,95 % y 95,49 % respectivamente; cuya ejecución se aprecia en el siguiente gráfico:



5.2.4 INDICADORES FINANCIEROS

SOLVENCIA FINANCIERA:

INGRESOS CORRIENTES DEVENGADOS	5.850.440,02	4,20
GASTOS CORRIENTES DEVENGADOS	1.390.188,54	

La capacidad de cumplir con las obligaciones institucionales, determinándose que con los ingresos corrientes percibidos se financiarían los gastos corrientes en 4.20 veces. Sin embargo los recursos que recauda la Entidad son depositados en la Cuenta Única del Tesoro Nacional y nos manejamos en base al techo presupuestario de gastos que nos asigna anualmente el Ministerio de Economía y Finanzas.

INDICADOR DE EFICIENCIA – INGRESOS DEVENGADOS:

INGRESOS DEVENGADOS	5.850.440,02	82.30 %
INGRESOS CODIFICADOS	7.108.046,00	

El presupuesto de ingresos se ejecutó en un 82.30 % con relación al monto codificado.

INDICADOR DE EFICACIA – INGRESOS RECAUDADOS:

RECAUDACIÓN EFECTIVA	5.839.058,55	99.80 %
INGRESOS DEVENGADOS	5.850.440,02	

La recaudación efectiva de la facturación, alcanzó el 99.80 %

INDICADOR DE EFICIENCIA – GASTOS DEVENGADOS:

GASTOS DEVENGADOS	1.968.504,92	98.27 %
ASIGNACION CODIFICADA	2.003.082,19	

El presupuesto de gastos devengados, se ejecutó en un 98.27% con relación al monto codificado.

INDICADOR DE EFICACIA – GASTOS COMPROMETIDOS:

OBLIGACION ACUMULADA	2.003.082,17	100 %
ASIGNACION CODIFICADA	2.003.082,19	

El presupuesto de gastos comprometidos, se ejecutó en un 100 % con relación al monto codificado.



5.3- PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL PAC AÑO 2020

Durante el Ejercicio Fiscal 2020, se gestionaron los procesos de contratación pública de conformidad a lo establecido en la Ley Nacional de Contratación Pública y su reglamento, así como las Resoluciones del SERCOP y directrices del portal de Compras Públicas.

El total de procesos por adquisición de bienes y prestación de servicios contratados durante el año 2020, adjudicados y finalizados con sus correspondientes montos de acuerdo a lo considerado en el Plan Anual de Contratación, desglosados de acuerdo al tipo de contratación, se aprecian en el siguiente cuadro:

PROCESOS DE CONTRATACION Y COMPRAS PUBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS, CONSULTORIAS					
Enero a Diciembre del 2020					
Tipo de contratación	Estado actual				Medios de verificación
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	140	85,535.47	140	85,535.47	https://www.compras públicas.gob .ec
Subasta Inversa Electrónica	4	110,128.74	1	11,988.00	
Menor Cuantía Servicios	1	8,855.00	-	-	
Menor Cuantía - Obras	2	32,635.68			
Consultoría	0	-	-	-	
Régimen Especial	3	22,035.46			
Licitación	0	-	-	-	
Catálogo Electrónico	41	5,146.20	41	5,146.20	
TOTALES	191	264,336.55	182	102,669.67	

Ínfimas Cuantías.- Se ejecutaron 140 procesos por gastos por mantenimientos y reparaciones con diferentes proveedores.

Subasta Inversa Electrónica: Se ejecutaron 4 procesos para Servicios de Seguridad Física y Vigilancia Protección, Provisión de Cartuchos de tinta para impresora, los cuales se finalizan una vez suscrita el Acta de entrega – recepción.

Menor Cuantía: Se ejecutaron 3 procesos para contratación de Servicio Médico Odontológico para Jubilados del 2020, Servicio de Tienda especializada tipo comisariato para la provisión de productos comestibles para jubilados APPB, en el 2020; y, Reconstrucción, mantenimiento y reparación del cerramiento perimetral sur del área administrativa de APPB.

Régimen Especial: Se ejecutaron 3 procesos para contratación de servicios de correspondencia oficial, Servicio de internet para APPB, Contratación de Pólizas de Seguros contra todo riesgo, todos los ramos por el periodo del 30-04/2020 al 30-04/2021.

Catálogo Electrónico: Se emitieron 41 órdenes de compra, mismas que están finalizadas. Adjudicadas de forma automática a la mejor oferta entre varias empresas a nivel nacional por adquisición de bienes como materiales de aseo y de oficina.

5.4.- GESTIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

5.4.1 ENAJENACIÓN DE BIENES – TRANSFERENCIA GRATUITA:

De conformidad a lo estipulado en Art. 135 al 138 del Reglamento General para la Administración y control de los bienes e inventarios del Sector Público, referente a la Transferencia Gratuita de Bienes, se entregaron mediante Acta de Entrega – Recepción, suscritas el 16 de noviembre del 2020, los bienes fuera de uso, (Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos, Bienes de Control Administrativo e Inventario) a las siguientes Instituciones:

Asociación de Personas con Discapacidad visual y familias “ASOVIFA”: por el monto de USD. 42.355,36 (Sillones, escritorios, CPU, Monitor, disco duro, Scanner, pizarra, caja de herramientas, etc.)

Colegio de Bachillerato Simón Bolívar, por el monto de USD. 71.622,62: (Archivador, calculadora, radios transmisores portátiles, CPU, Monitor, Scanner, Impresoras, teclados, pizarras, etc.)

5.4.2 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO:

En aplicación a la política gubernamental de Delegación, considerando el nuevo rol del Puerto y el Contrato de Gestión Delegada, se reestructuró la gestión de sus procesos sustantivos y adjetivos, de conformidad a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Trabajo, en observancia del ordenamiento jurídico y acorde con el proceso de Transición.

5.4.2.1 Empleos Directos - UATH: Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, cuenta con una planta de personas de vital importancia que aportan al desarrollo de la Institución, de los cuales 3 personas con capacidades especiales laboran en la Entidad; según el siguiente detalle:

EMPLEOS DIRECTOS			
PERSONAL ADMINISTRATIVO - 45			
PROGRAMA ADMINISTRACION CENTRAL	28	PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	17
REGIMEN - LOSEP	15	REGIMEN - LOSEP	14
REGIMEN - CODIGO DE TRABAJO	12	REGIMEN - CODIGO DE TRABAJO	1
CONTRATOS SERVICIOS OCASIONALES	1	CONTRATOS SERVICIOS PROFESIONALES	2
		CONTRATOS SERVICIOS OCASIONALES	

5.4.2.2 Instrumentos de Gestión – UATH: Como consecuencia de la implementación de los procesos de Delegación y como parte del proceso de Institucionalización de las Autoridades Portuarias y como requisito para la presentación de la Planificación del Talento Humano, en el año 2020, se realizaron las siguientes gestiones:

Con Oficio No. APPB-APPB-2019-0353-0 del 10 de diciembre de 2019, Gerente General solicitó a Ministerio de Trabajo, la Ratificación de la Solicitud de Dictamen Presupuestario; y,

con Oficio No. MDT-VSP-2019-0488 del 13 de diciembre de 2019, el Ministerio de Trabajo remitió al Ministerio de Finanzas, la Ratificación de la Solicitud de Dictamen Presupuestario para el Diseño e Implementación de la Estructura Institucional.

Con Oficio No. APPB-APPB-2020-0421-O del 20 de agosto de 2020, la Ing. Evelyn Icaza Gerente General, solicita al Dr. Diego Gallegos Moran, Director de Egresos Permanente del Ministerio de Economía y Finanzas, la emisión del Dictamen Presupuestario a fin de que se viabilice la expedición de la resolución para el diseño e implementación de la estructura institucional de la Entidad por parte del Ministerio de Trabajo.

Mediante Oficio No. APPB-APPB-2020-565-O del 18 de noviembre de 2020, la Ing. Eveling Icaza, Gerente General, presenta al Ec. Rodrigo López Santos, Subsecretario de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas la insistencia para que nos otorguen el Dictamen Presupuestario para la implementación de 6 Directores para la Entidad.

Hasta obtener la aprobación requerida, actualmente en función del nuevo rol se ejecutan las actividades para la administración de la Entidad y el Control del Gestor Privado.

5.4.3 RESULTADOS – EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL ACTIVIDADES:

En función de sus competencias las diferentes unidades administrativas de la Estructura Institucional planificaron las actividades que desarrollaron en el año 2020, cuyo resumen de ejecución por trimestre se aprecia en el siguiente cuadro:

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR							
PLAN OPERATIVO ANUAL - 2020							
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PLANIFICACION ANUAL	CUMPLIMIENTO DE METAS POR TRIMESTRE				EJECUCION ANUAL	PORCENTAJE DE EJECUCION
	ACTIVIDADES	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	CUARTO	ACTIVIDADES	
DE ASESORIA Y APOYO							
Unidad de Talento Humano	230	60	55	54	57	226	98.26
Gestión de Planificación	161	44	40	39	38	161	100.00
Unidad de Asesoría Jurídica	209	85	53	47	24	209	100.00
Unidad de Tecnología de la Información	35	5	7	6	8	26	74.29
Unidad de Comunicación Social	104	28	21	24	24	97	93.27
Departamento de Finanzas	54	15	11	19	9	54	100.00
Departamento Administrativo	443	76	75	109	157	417	94.13
AGREGADORAS DE VALOR						-	
Gestión Control de la Delegación	154	38	32	38	38	146	94.81
Gestión de Servicios Portuarios	355	84	86	89	84	343	96.62
Gestión de Seguridad Integral	54	8	11	11	12	42	77.78
Departamento Técnico	98	21	8	43	24	96	97.96
ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y EJECUTADAS	1,897	464	399	479	475	1,817	95.78
PORCENTAJE DE AVANCE POR TRIMESTRE		24.46	21.03	25.25	25.04		95.78

Fuente: Ejecución por Unidades Administrativas



Durante el año 2020, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar realizó sus operaciones con el aporte de todas sus unidades integrantes cuyos responsables de área y la máxima autoridad de la Entidad, por medio de la herramienta de Gestión de Resultados (GPR), conocieron mensualmente los resultados de los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los diferentes Objetivos Estratégicos y Operativos planteados que les permitió tomar las acciones para el cumplimiento de las metas propuestas durante el año 2020.

5.4.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Unidad de Control de Gestión/Gestión de Planificación, comprende los procesos de Planificación y Seguimiento ejecución planificación estratégica y operativa; Procesos de Mejora continua como la Simplificación de Trámite y el Seguimiento a la ejecución de la mejora de los procesos.

Entre las principales actividades ejecutadas, se citan las siguientes:

- 1) Plan Operativo Anual Institucional año 2020
- 2) Doce Modificaciones al Plan Operativo Anual Institucional año 2020.
- 3) Informe mensual de seguimiento a la Planificación estratégica y Operativa que se gestiona a través de la herramienta GPR.
- 4) Reporte de seguimiento mensual de cumplimiento Plan Anual Comprometido, con respecto a proyectos de gastos corrientes y a indicadores estratégicos y operativos
- 5) Procesos de simplificación de trámites administrativos desarrollados y registrados en plataforma Gob.ec
- 6) Informe Técnico y matriz de priorización de procesos sustantivo de APPB, para la mejora continua e innovación de procesos y servicios.
- 7) Adicionalmente se realizaron actividades requeridas por diferentes Organismos Rectores, según reportes mensuales ingresados en el sistema de Gobierno por Resultado (GPR).

En concordancia con los indicadores gestionados en la Plataforma Gobierno por Resultados – GPR, se obtiene los siguientes resultados:

- ✓ 100 % de cumplimiento del Plan Anual de Actividades 2020.
- ✓ 125 % de cumplimiento de planes de acción de mejora de la gestión institucional.

Unidad de Asesoría Jurídica.- Comprende la prestación de Asesoría Legal oportuna a los directivos y servidores de la Entidad; el patrocinio institucional; y, la actualización permanente de la normativa legal vigente.

Entre las principales actividades ejecutadas, se citan las siguientes:

- 1) Patrocinio judicial en varias causas legales seguidas en contra de la entidad
- 2) Elaboración y suscripción de 16 contratos dispuestos por la Gerencia General en lo que corresponde a la prestación de servicios, adquisición, obras, arriendos, contratos civiles bajo modalidad de servicios profesionales y contratos ocasionales, así como también convenios, actas de transferencias gratuitas y adendum
- 3) Asesoramiento Jurídico Interna, se absolviéron consultas en materia de contratación pública, laboral, contenciosa administrativa, constitucional y de Alianza pública privada.
- 4) Elaboración de 91 Resoluciones Administrativas, dispuestas por Gerente General.

En concordancia con los indicadores gestionados en la Plataforma Gobierno por Resultados – GPR, se obtiene los siguientes resultados:

- ✓ 100 % de Informes Técnicos emitidos en tiempo y forma.
- ✓ 100 % de contratos elaborados.

Unidad de Tecnología de la Información.- Comprende la actualización, mejoramiento y el desarrollo de procesos administrativos.

Entre las principales actividades ejecutadas, se citan las siguientes:

- 1) Acceso permanente al servicio de internet a todos los usuarios de la Entidad.
- 2) Implementación del sistema de seguridad perimetral Firewall que permitió blindar la red interna, externa y sus activos de información críticos contra los ataques producidos por accesos no autorizados, nuevos virus y amenazas que se encuentra en la red de internet.
- 3) Renovación del servicio del Portal Jurídico y protección de ataques de virus en equipos, con la que se logró mantener el servicio de portal Jurídico del sistema Integrado de la legislación ecuatoriana que permite el acceso a varios funcionarios de APPB a documentos, actos normativos y administrativos, registros oficiales y la renovación de licencias permite mantener actualizado el antivirus en todos los equipos de la Entidad.
- 4) Actualización de la versión del portal WEB y disponibilidad del servicio, que permitió el mantenimiento integral para prevenir ataques que se encuentra expuesto a la caída y puesta de fuera servicios del mismo.
- 5) Equipos informáticos funcionales y repotenciados de los distintos usuarios internos de APPB.

En concordancia con los indicadores gestionados en la Plataforma Gobierno por Resultados – GPR, se obtiene los siguientes resultados:

- ✓ 100 % de disponibilidad de los servicios de la infraestructura tecnológica.
- ✓ 100 % de requerimientos de usuarios atendidos en tiempo y forma.
- ✓ 149,56 % de optimización Cero Papeles con el Sistema de Gestión Documental Quipux.

Departamento Administrativo.- Comprende la actualización y mejoramiento continuo de los procesos administrativos y la aplicación de las disposiciones en cumplimiento de la reglamentación vigente.

Entre las principales actividades ejecutadas, se citan las siguientes:

- 1) Elaboración del Plan Operativo Anual de la Gestión Administrativa .
- 2) Elaboración de Plan Anual de contrataciones
- 3) Elaboración del Plan anual de mantenimiento de bienes muebles de la entidad.
- 4) Ejecución de Trámites de Pago de Servicios Básicos.
- 5) Elaboración y Aprobación los Términos De Referencia o Especificaciones Técnicas relacionadas a la Gestión Administrativa.
- 6) Ejecución de Procesos Precontractuales del Plan Anual de Contrataciones.
- 7) Elaboración de Informe de Monitoreo y Finalización de Procesos de Contratación en el portal del SERCOP

- 8) Recepción, revisión y aprobación de transferencia primaria de archivos de unidades administrativas
- 9) Aprobación de informe de inspección, verificación y recepción de bienes e inventarios y elaboración de informe consolidado de constatación.

En concordancia con los indicadores gestionados en la Plataforma Gobierno por Resultados – GPR, se obtiene los siguientes resultados:

- ✓ 111,11 % de cumplimiento del Plan anual de Contratación
- ✓ 100 % requerimientos de bienes y servicios.

Unidad Administrativa del Talento Humano.- Gestiona la elaboración y ejecución del Plan Anual de capacitación del personal; la planificación del Talento Humano; la evaluación del desempeño del personal; y, la actualización y el mejoramiento de los procesos administrativos.

Entre las principales actividades ejecutadas, se citan las siguientes:

- 1) Planificación del Talento Humano y elaboración de Proyecto de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.
- 2) Evaluación del Desempeño, ingresada en el Sistema SIITH- Sistema Informático Integrado de Talento Humano.
- 3) Informes Técnicos y acciones de personal de movimientos de personal.
- 4) Control Mensual de asistencia, permisos y liquidación de vacaciones
- 5) Elaboración mensual de Nóminas del Personal y de Retención Judicial.
- 6) Conciliación mensual de Planillas de Aportes IESS
- 7) Plan Anual y Cronograma mensual de vacaciones.
- 8) Programación, Reformas y seguimiento del Plan Operativo Anual
- 9) Estudio de mercado y términos de referencia procesos de contratación de Talento Humano
- 10) Control del seguimiento de los Subsistemas de Talento Humano: Planificación, Capacitación Selección de personal, Evaluación de desempeño, Descripción de Cargos, Higiene y Seguridad Ocupacional.

En concordancia con los indicadores gestionados en la Plataforma Gobierno por Resultados – GPR, se obtiene los siguientes resultados:

- ✓ 100 % Cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora de Clima Laboral
- ✓ 96,92 % de ausentismo laboral por enfermedad.

Gestión de Comunicación Social.- Comprende la ejecución del Plan Anual de Comunicación y Difusión de la Entidad.

Entre las principales actividades ejecutadas, se citan las siguientes:

- 1) Actualización mensual de la sección de noticias en la página web de la entidad, de acuerdo con los hechos o eventos suscitados en torno a APPB.
- 2) La entidad interactúa en 3 redes sociales, Twitter, Facebook, Instagram esta última creada en el 2020.
- 3) La marca institucional se potenció, gracias al incremento en las interacciones que los usuarios realizan con los tweets o publicaciones.

-
- 4) Difusión de la campaña institucional “Adiós a la Tramitología”, donde semanalmente se
 - 5) Publicó sobre la simplificación de trámites que ha implementado la institución.
 - 6) Elaboración de flyers para el área de Asesoría Jurídica, sobre el proyecto de gasto corriente
 - 7) GPR denominado “Programa Formativo Jurídico”.
 - 8) Difusión en redes sociales y pagina web, todo el proceso de Rendición de cuentas del Ejercicio fiscal 2019.

En concordancia con los indicadores gestionados en la Plataforma Gobierno por Resultados – GPR, se obtiene los siguientes resultados:

- ✓ 100 % de boletines virtuales publicados mensualmente
- ✓ 116,88 % de satisfacción del usuario externo.

Departamento Financiero: Comprende la optimización del control sobre la ejecución presupuestaria; el pago de las obligaciones de la Institución; la determinación y recaudación oportuna de los ingresos; y, la actualización y mejoramiento de los procesos administrativos.

Entre las principales actividades ejecutadas, se citan las siguientes:

- ✓ Proforma Presupuestaria Institucional
- ✓ Reformas Presupuestarias
- ✓ Facturación de Servicios
- ✓ Determinación y recaudación de ingresos.

En concordancia con los indicadores gestionados en la Plataforma Gobierno por Resultados – GPR, se obtiene los siguientes resultados:

- ✓ 100 % de emisión de facturas de los servicios reportados por: Gestión de Servicios Portuarios, Administradora del Contrato de Gestión Delegada y por el Departamento Técnico.
- ✓ Atención del 100 % de los trámites de pago por obligaciones institucionales, recibidos en el área financiera.
- ✓ 99 % de efectividad en la recaudación por facturación
- ✓ 82 % ejecución presupuestaria de ingresos
- ✓ 98 % ejecución presupuestaria de gastos corrientes.

5.4.5 GESTION AGREGADORA DE VALOR.

Departamento Técnico: Comprende la actualización y mejoramiento de los procesos administrativos y la ejecución del Plan Anual de Obras, fiscalizaciones y estudios.

Entre las principales actividades ejecutadas, se citan las siguientes:

- ✓ Ejecución del 98,57 % de procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios
- ✓ Construcción Obra: Reconstrucción, mantenimiento y reparación del cerramiento perimetral sur del área administrativa, por un monto de USD. 20.483,95 más IVA.

- ✓ Se contrataron 9 procedimientos de ínfima cuantía correspondiente a bienes y servicios; 4 obras de reparación y mantenimiento que incluyeron materiales y 5 servicios de mano de obra.

En concordancia con los indicadores gestionados en la Plataforma Gobierno por Resultados – GPR, se obtiene los siguientes resultados:

- ✓ 100 % actividades ejecutadas en tiempo y forma, durante al año 2020.

Gestión de Servicios Portuarios: Comprende el control y ejecución de los planes de control

Los principales resultados alcanzados se enuncian:

- 1) Legalización de 21 puestos de comerciantes ubicados en el Muelle de Cabotaje de APPB.
- 2) Banco de datos de Operadores Portuarios de Buques y Servicios conexos que prestan sus servicios en el interior del Terminal.
- 3) Concluido, proceso de legalización de Permisos de Operación de las Empresas que prestan el Servicio de Remolque y Practicaje.
- 4) Conformación del Comité de Seguridad de la Información y ejecución de metas registradas en GPR, para implantación del Esquema de Seguridad de la Información
- 5) En proceso trámite administrativo para efectuar el control de uso del Muelle de Cabotaje.

Gestión de Protección: Comprende el control de aplicación respecto a las medidas de seguridad física e industrial por parte del Gestor Privado; y, seguridad de instalaciones de área administrativa.

Los principales resultados alcanzados se enuncian:

- 1) Ejecución del 100 % del Servicio de Seguridad y Vigilancia
- 2) Reactivación del sistema CCTV de la Entidad para incrementar los controles de la Seguridad del área administrativa de la Entidad.
- 3) Disposición final de desechos ambientales peligrosos y no peligrosos (cartuchos, pilas, baterías, fluorescente)
- 4) Informes de mantenimiento y guardianía de repetidora (11)
- 5) Mantenimiento , reparación y adquisición de baterías para radios portátiles.
- 6) Informes de Incidentes y accidentes (8)

En concordancia con los indicadores gestionados en la Plataforma Gobierno por Resultados – GPR, se obtiene los siguientes resultados:

- ✓ 102,04 % de operadoras portuarias que cumplen con las normas de seguridad y protección
- ✓ 75 % de accidentes laborales
- ✓ 75 % de incidentes de protección

Gestión de Control de Delegación de Servicios Portuarios: Comprende la revisión y actualización de la normativa interna para la regulación y control de operaciones portuarias; y, la supervisión y control oportuno de los servicios que prestan los Operadores Portuarios a los clientes del Puerto.

Entre las principales actividades ejecutadas, se citan las siguientes:

- 1) Informes de liquidación de canon fijo y variable (12)
- 2) Informes de inventario de bienes muebles entregados al gestor privado (1)
- 3) Informes de análisis a los Estados Financieros auditados del Gestor Privado(1)
- 4) Informes de índices de rendimiento a la carga y a los buques(12)
- 5) Informes Estadísticos formato CAN y Subsecretaría (24)
- 6) Informes de Seguimiento a Obras de Inversión Nuevas (11)
- 7) Informes de cumplimiento del cronograma de inversión (12)
- 8) Informes de Seguimiento por cumplimiento de Normas de Seguridad (12)
- 9) Informes de Control indicadores de Gestión Ambiental (24)

En concordancia con los indicadores gestionados en la Plataforma Gobierno por Resultados – GPR, se obtiene los siguientes resultados a diciembre del 2020:

- ✓ 117,14 % Tasa de ocupación de Muelle
- ✓ 51,78 % Tiempo de espera de buques
- ✓ 60,59 % Tasa de espera relativa de buques
- ✓ 165,95 % Productividad media de buques atracados.

5.5.- PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS - 2020

1) Índice de Gestión Estratégica (IGE- PAC/GPR)

Al 31 de diciembre del 2020 Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, reportó un 99.85% del IGE; ocupando el primer lugar de desempeño a nivel del sistema portuario estatal ecuatoriano. El resultado de cumplimiento acumulado promedio del IGE/GPR, durante el año 2020 ascendió a 97.67 %.

Las diferentes unidades administrativas lograron ejecutar en su mayoría el 100 % de las actividades planificadas para el logro de los Objetivos Operativos que apalancan el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y aportan al cumplimiento del IGE.

Se ejecutaron el 100 % de los proyectos de gastos corrientes de las 9 unidades administrativas de la Entidad que operaron en el sistema GPR, a excepción de Gestión de Comunicación y Gestión Administrativa, cuya congelación y cancelación de proyectos fueron aprobados por Gerente General.

2) Ejecución Presupuestaria:

Ingresos:

Los ingresos devengados al 31 de diciembre del 2020, ascendieron a USD. 5'850.440.02, de los cuales el 5'771.836.59 correspondieron a ingresos por Delegación de servicios portuarios que representa el 98.66 % con relación al monto de ingresos ejecutados; y, de los cuales el 71 % corresponde al canon fijo y el 29 % corresponde al canon variable.

La Entidad logró recaudar el 99.80 % de los ingresos devengados, con los que fue posible financiar gastos, como los pagos de obligaciones por gasto en personal, adquisición de bienes, prestación de servicios y mantenimiento y ejecución de obras.

Gastos:

En base al Plan Operativo Anual Institucional y su respectivo financiamiento, se ejecutaron los gastos por el monto de USD. 1 968 504,92 que representa el 98.27 % con relación a lo asignado.

Ejecutar USD. 1 594 439,13, del presupuesto asignado para la ejecución de las actividades correspondientes al Programa Administración Central, que representa el 98,95 %, en el que se aplicaron los gastos relacionados a las actividades de las unidades de asesoría y apoyo; y,

Ejecutar USD. 374.065.79 del presupuesto asignado para la ejecución de las actividades correspondientes al Programa Desarrollo y Servicios Portuarios, que representa el 95,49 % y en el que se aplicaron los gastos relacionados a las actividades de las unidades agregadoras de valor.

3) Resultado de ejecución presupuestaria:

En el marco de la Alianza Público Privada el Puerto generó ingresos netos para el Estado por el monto de USD. 3´881 935,10

4) Plan anual de Contratación:

A través del portal de compras públicas se ejecutaron 191 procesos de contratación por adquisición de bienes y prestación de servicios, por el monto de USD. 264 336,55 de conformidad a lo considerado en el Plan Anual de Contratación.

5) Indicadores:

Se determina el ratio de solvencia financiera, en el que los ingresos corrientes tienen la capacidad de financiar los gastos corrientes en 4.20 veces.

6) Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar:

Se continuó con la Planificación de Talento Humano en la elaboración de Proyecto de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por proceso, que está en la fase de aprobación del Dictamen Presupuestario por parte del Ministerio de Finanzas, para el Diseño e Implementación de la Estructura Organizacional para Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.

7) WEB Institucional.-

En base a Normativa expedida por Gobierno Electrónico, se cumplió con la estandarización y actualización del Portal Web del Gobierno que incluyen las Políticas de Privacidad, Acuerdos de Confidencialidad y la Aceptación de los Términos y condiciones de uso del Sitio Web.

6.- MOVIMIENTO – PORTUARIO

6.1 PRESTACION DE SERVICIOS - 2020

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, durante el año 2020, movilizó 1'958547.45 T.M., cuya participación de la carga movilizada fue la siguiente:

Exportación:

El total de la carga exportada durante el año 2020, fue de 1.844.953.50 T.M. que representan el 94.20% del total de la carga movilizada, siendo el banano nuestro principal producto de exportación, mismo que representa el 86.90 % del total de los productos exportados.

Las modalidades de embarque de banano son: carga general banano suelta, carga paletizada y carga contenerizada; cuya participación fue la siguiente:

✓ Carga General: Banano	712.583.64 T.M., que representa el 39. %
✓ Carga Contenerizada Banano	989.322.48 T.M., que representa el 54 %
✓ Carga General: Varias	117.363.97 T.M., que representa el 5 %
✓ Carga Contenerizada: Varias	25.683.41 TM., que representa el 2 %

Importación:

El total de la carga importada durante el año 2020, fue de 113.693.95 T.M. que representan el 5.80 % del total de carga movilizada, entre carga general, y carga contenerizada. Los principales productos de importación de carga general son bobinas de papel y de carga contenerizada, las frutas; cuya participación fue la siguiente:

✓ Carga General: Varias	23.831.48 T.M., que representa el 21. %
✓ Carga Contenerizada: Varias	89.862.47 T.M., que representa el 79 %

Carga Contenedorizada:

El total contenedores - TEUS movilizados fue de 207.595 de los cuales el 49 % corresponde a contenedores de exportación y el 51 % a contenedores de importación; cuya participación fue la siguiente:

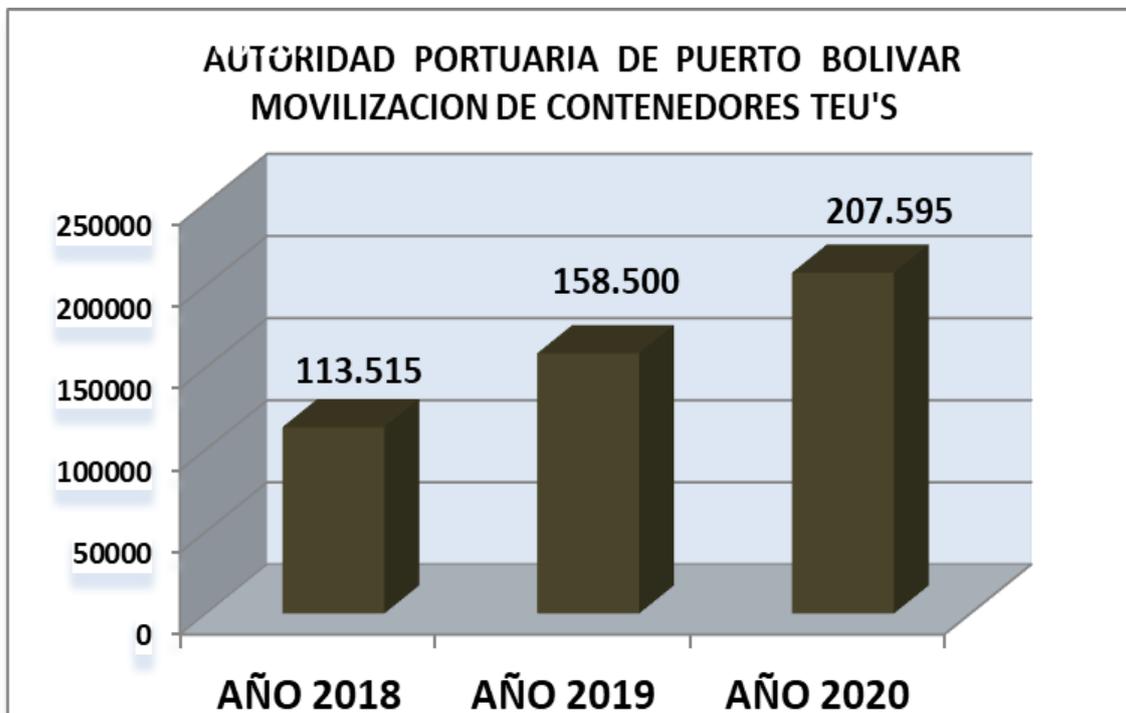
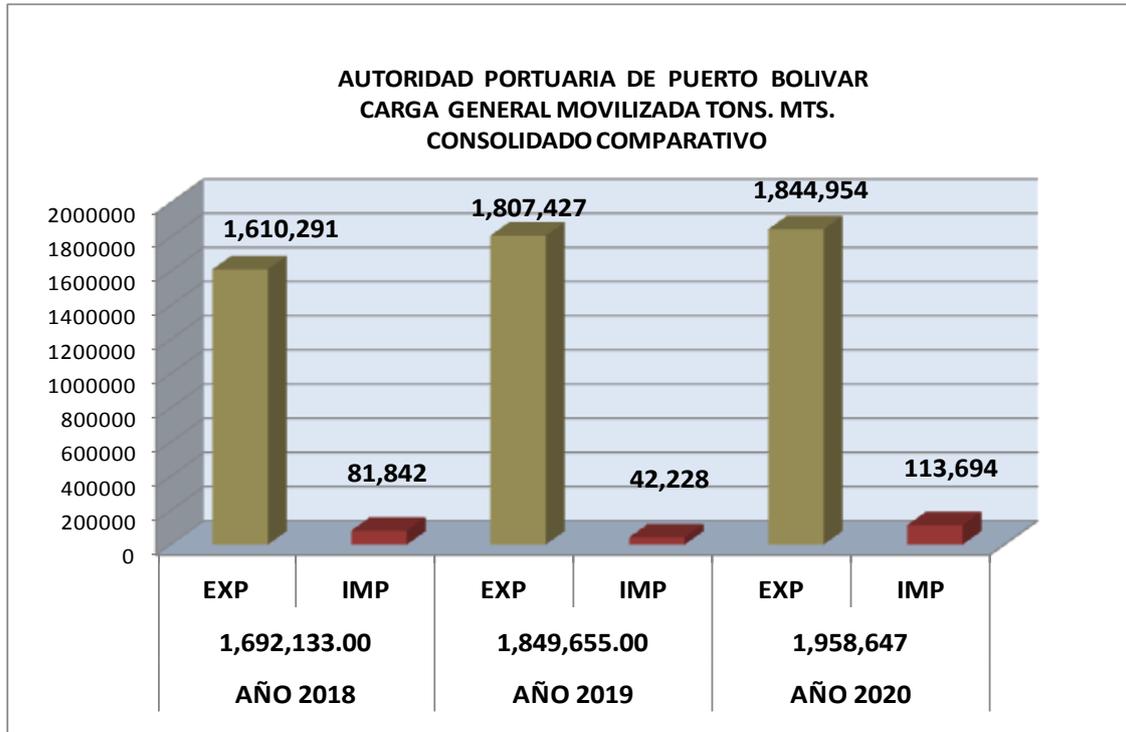
✓ Contenedores vacios:	110.144 que representa el 53. %
✓ Contenedores llenos:	96.750 que representa el 47 %

Concentrado de Cobre:

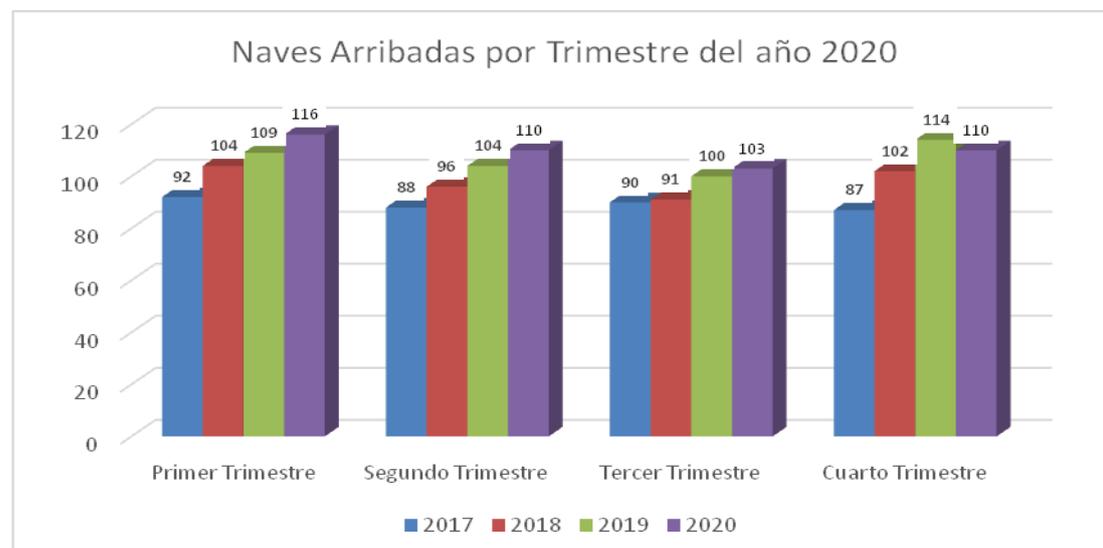
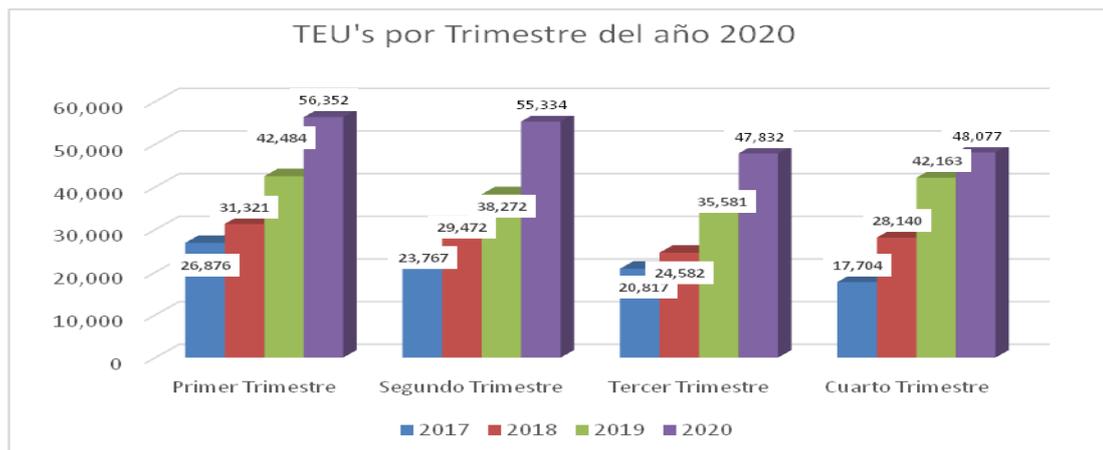
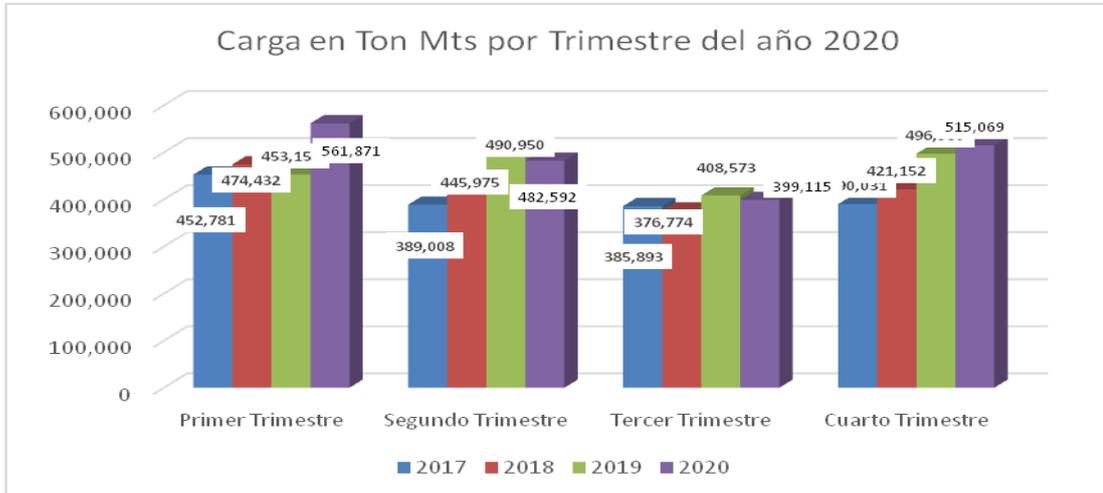
Se movilizaron 117.363,18 T.M. de concentrado de cobre, proveniente de la provincia de Zamora, con destino a China, embarcados en modalidad de carga suelta en big bags.

Buques arribados al Terminal: En el año 2020, arribaron 439 buques de tráfico internacional.

En los cuadros siguientes, se aprecia un comparativo de movimiento de carga en toneladas métrica, TEUS, y Naves con relación al año 2018, 2019 y 2020:



Cuadros Comparativos de Carga, TEU's y Naves: Año 2018 – 2019 -2020



6.2 EVALUACIÓN MOVIMIENTO DE CARGA

En relación al movimiento de carga en toneladas métricas, se evidencia un crecimiento con respecto al año 2019 del 5.89 %, debiendo señalar que parte de la carga suelta se está pasando a la modalidad contenedorizada, así como también está en aumento la carga de banano de contenedores para su exportación.

En el año 2020 tuvimos un crecimiento del 30.97 % con respecto al año 2019 en TEUS movilizados, lo cual se evidencia con el incremento de buques portacontenedores al Terminal.

Con respecto al arribo de naves, en comparación al año 2019 tenemos un crecimiento del 2.81 % especialmente de buques portacontenedores.

Es importante informar que las actividades en el Terminal Portuario se desarrollaron normalmente durante todo el año 2020, no se paralizaron con la declaratoria de la emergencia sanitaria emitida por el Gobierno Nacional por la pandemia del COVID 19 a nivel mundial desde marzo del 2020, registrando en relación al movimiento de carga y buques un ligero crecimiento por el impulso que se dio al sector exportador, como se evidencia en los cuadros estadísticos constantes en el presente informe.

Este crecimiento debido a que a pesar de la difícil situación por la pandemia a nivel mundial, se mantuvo la demanda de banano, que es la carga cautiva de Puerto Bolívar. También se exportó en pequeñas cantidades banano orgánico y mango provenientes del Norte de Perú

Adicionalmente, en marzo del 2020 se envió por primera vez 117.363,18 toneladas métricas de concentrado de cobre, proveniente de la provincia de Zamora Chinchipe, con destino a China, los cuales fueron embarcados en modalidad de carga suelta en big bags.

APPB, en coordinación con el Gestor Privado adoptaron estrategias y medidas sanitarias para el desarrollo operativo, como la utilización de plataformas y medios digitales para su conectividad, la implementación del teletrabajo, la adquisición de implementos de bioseguridad para el personal que labora en el área administrativa del Puerto y en el Terminal Portuario en función de las disposiciones emitidas por el COE a nivel nacional.

Así mismo se aplicaron filtros sanitarios para detectar y prevenir posibles casos de contagio por el corona virus COVID-19, sometiendo a revisión a los tripulantes de los buques antes de iniciar las operaciones, lo que contribuyó a cuidar la salud del personal que labora en el Terminal.

Se continúa implementando los protocolos sanitarios para precautelar la salud de quienes laboran e ingresan al Terminal, la Empresa. Yilportecu desinfecta las instalaciones en su totalidad.

Ante la emergencia del COVID-19, la logística en los Puertos del País no se detuvo, en Puerto Bolívar continuamos con las operaciones marítimas en apoyo a las exportaciones e importaciones que dinamizan el comercio exterior en el país.

7.- EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIVADA

En relación a la Inversión Privada, se tuvo un cumplimiento de forma trimestral del 7.78 % correspondiente a la Inversión planificada para el año 2020, en el cuarto trimestre del 2020 el rubro más alto correspondió a los estudios topográficos y geotécnicos del suelo para la próxima obra a desarrollarse en el 2021 como es la Construcción del Muelle No. 6, correspondiente a la Fase I del Proyecto de Alianza Publica Privada entre Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar y Yilportecu.

Así mismo, se iniciaron los trámites de exoneración de tributos aduaneros establecidos para las Alianzas Públicas Privadas, para la importación del sistema eléctrico de los racks reefer, que serán instalados en el año 2021 en el patio de contenedores No. 11.

Conforme al consolidado anual del 2020, con relación a lo planificado de Obras de Inversión se ejecutó el 1.76 %.

Con respecto a las obras de conservación y mantenimiento del año 2020, se ejecutaron: Asfalto de las principales avenidas de circulación, arreglos de baños utilizados por los estibadores y choferes que ingresan al Terminal Marítimo de Puerto Bolívar, mejoras en el comedor de estibadores, pintura de varias áreas, mejoramiento del techo de la bodega No. 12, lo que totaliza USD. 1'643.727,52

Aún está pendiente la entrega de los terrenos ocupados por Petroamazonas, lo cual se encuentra en trámite.

En el cuadro adjunto, se aprecia la ejecución de la inversión realizada por el Gestor Privado en el año 2020.

8. PRINCIPALES RESULTADOS EN EL MARCO DE APP

- 1) Por el Terminal Portuario de Puerto Bolívar, en el año 2020 se movilizaron en total 1.958.647,45 toneladas métricas, que representa un incremento del 5.8% en el volumen de carga importada y exportada con relación al año 2019.
- 2) Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, se mantiene en el segundo puesto en exportación de carga, de los Puertos Públicos del Sistema Portuario Nacional, debido a que en el año 2020, se exportaron a través del Terminal 1.844.953.50 toneladas métricas; que representa un incremento del 2 % en el volumen de carga exportada con relación al año 2019.
- 3) Por el Terminal Portuario se movilizaron en total 207.595 TEU's, que representa un incremento del 30.97 %, con relación al año 2019.
- 4) Por su calado, es el primer Puerto de aguas profundas del Sistema Portuario Estatal Ecuatoriano, cuyos trabajos de dragado concluyeron en mayo del 2019. Los

muelles 1, 2, 3 y 4 con un calado de 12.50 mts; y, el muelle 5, zona de maniobras y canal de acceso (8.5 Km.) a 14.50 mts., referidos al promedio del nivel de bajamar (MLWS); lo que permite que naves con gran calado y buques especializados en manejo de contenedores ingresen al Terminal

- 5) La Inversión realizada por YILPORTECU S.A., en el año 2020, ascendió a USD. 1'921.408.50 de los cuales principalmente USD. 1'092,781.07 corresponde a Otras Obras Menores; USD. 279,377.00 en adecuaciones en el Muelle No. 5; y USD. 257,148.77 en el Plan de Manejo Ambiental. El Monto invertido, representa un 1.76 % de avance con relación a lo planificado.
- 6) En cuatro años de Delegación del Terminal al Gestor Privado, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, ha recibido una inversión de USD. 31,803,795.25 producto del dragado de las áreas anexas a los muelles y canal de acceso al Puerto y la adquisición de dos grúas móviles, lo que representa una ejecución de 11.36 % con relación al monto total de Inversión, correspondiente a la primera fase de Inversión.

9.- GESTIÓN DE COMUNICACIÓN

9.1 DIFUSIÓN DE AVANCES EN GESTIÓN PORTUARIA

La Unidad de Comunicación, durante el año 2020, gestionó y cubrió varias actividades desarrolladas tanto por la Gerencia del Puerto como por la Gerencia del Delegatario para informar a la ciudadanía y empresas involucradas en las actividades del Puerto sobre los avances de la gestión portuaria en el marco del Contrato de Gestión Delegada, a través de boletines virtuales, difusión de contenido en redes sociales y coordinación de entrevistas y eventos, según el siguiente detalle:

Enero/2020:

- Ministro de Transporte recorrió el lugar donde se construirá el muelle Nro. 6 en Puerto Bolívar.
- En el Terminal Portuario de Puerto Bolívar continua los trabajos previos a recibir las nuevas grúas pórticos se retiran rieles antiguas y se instalan nuevas placas y anclaje para la colocación de los nuevos rieles.

Febrero/2020:

- Usuarios que ingresan y salen de Puerto Bolívar reciben información sobre medidas de seguridad y prevención frente a enfermedades respiratorias como influenza y coronavirus.
- El Terminal Portuario de Puerto Bolívar trabaja e impulsa el desarrollo de nuevas líneas de exportación en marzo se exportarán las primeras 36.200T.M. de concentrado de cobre a China.

Marzo/2020:

- Terminal Portuario de Puerto Bolívar exportó por primera vez 36.000 TM. de concentrado de cobre al mundo.
- Informa a la Comunidad Portuaria y a la ciudadanía que en Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar se desarrollan las actividades con normalidad tanto las operaciones de carga de importación y exportación acatando los protocolos de salud establecidos por el Ministerio de Salud.

Abril/2020:

- APPB con el apoyo de Concesionario YILPORT, no ha detenido sus actividades, continuando ejecutando sus operaciones de carga y descarga.
- En la Terminal Portuaria se sigue garantizando la logística de la importación y exportación, las operaciones se mantienen activas.
- La Gerencia de Autoridad Portuaria mantuvo reunión de trabajo con el Ministro de Transporte, Gobernación de la Provincia y Gerente de Yilportecu, para seguir acciones conjuntas ante el COVID- 19.
- La Gerencia General junto al Ministro de Transporte mantuvo dialogo con sector productivo y exportadores de El Oro, escuchando requerimiento para seguir funcionando de manera coordinada.
- Para seguir impulsando el comercio el Ministro de Agricultura visita la Terminal Marítima de Puerto Bolívar quienes explicaron sobre las medidas efectuadas durante la emergencia sanitaria. Para garantizar la salud ciudadana.

Mayo/2020

- APPB, las actividades portuarias continúa con normalidad, garantizando la exportación e importación de la movilización de la carga.
- Pese a l crisis mundial que se vive por el COVI 19 la empresa YILPORTECU informa que las exportaciones en TEU por APPB se siguen incrementando.
- La Gobernación de la Provincia de el Oro mantuvo reunión de trabajos con el Alcalde de Machala y los Gerentes de APPB de YILPORTECU para evaluar medidas de bioseguridad que se implementaron en Puerto Bolívar.

Junio/2020

- EL Terminal Marítima de Puerto Bolívar recibió la visita del Ministro de la Producción Comercio Exterior Iván Ontaneda Berrú, mantuvo reunión de trabajo con Gerencia General y varias Autoridades para conocer sobre las inversiones que YILPORTECU ejecutara en el Puerto Marítimo, luego realizaron un recorrido de las instalaciones del Terminal Marítimo para verificar la operatividad y la logística del Puerto.
- Se continúa con el Programa Formativo Jurídico que la Entidad ha diseñado para brindar capacitación virtual a la ciudadanía.
- El 16 de junio de 2020, entrevista en el programa En boga por Telerama, en donde explicó sobre la logística de las exportaciones e importaciones por Puerto Bolívar vs Covid-19.

Julio/2020

- El 16 de julio de 2020, La Gerencia General mantuvo entrevista exclusiva en WQ Radio en el programa “Así Amaneció”.
- El 13 de julio de 2020, por TC Televisión entrevistaron a la Ing. Evelyn Icaza Domínguez Gerente de la Entidad, sobre la nueva línea de exportación en Puerto Bolívar.
- La Subsecretaria de Puertos en conjunto con la Gerencia General y Funcionarios de Yilportecu realizó recorrido de las instalaciones de la Terminal, para verificar sus operaciones y cumplimiento de protocolos de bioseguridad.
- La Empresa YILPORTECU en este mes se encuentra ejecutando el mantenimiento del asfalto de los muelles 3 y 4, las operaciones de carga y descarga se continúa realizando de manera ágil y segura.

Agosto/2020

- APPB le dice adiós a la tramitología con la simplificación de trámites. Gestiona los trámites en líneas desde la seguridad de su hogar de manera rápida y segura y sencilla Servidores de APPB se capacitan y actualizan sobre plataforma virtuales.
- A través del Ministerio de Salud se realizaron pruebas rápidas de COVID-19 al personal que labora en la terminal marítima portuaria.



-
- En APPB junto a YILPORTECU se recibió la visita de los concejales de Cantón Machala para exponerle la expansión de la terminal marítima y mediante un recorrido de constataron la ubicación de los proyectos a ejecutarse.

Septiembre/2020

- El Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Transporte y Obras Publica suscribieron la escritura de transferencia de terrenos que será delegado a YILPORTECU para la construcción del muelle Nro. 6 y expansión de la Terminal Marítima de Puerto Bolívar.
- Rendición de Cuentas del Ejercicio Económico 2019 de Autoridad portuaria de Puerto Bolívar.

Octubre/2020

- Con el arribo del buque Pakhoi se continua con las operaciones de exportación de concentrado de cobre a China.
- El Ministerio de Transportes y Obras Publica firma convenio de concesión para ampliar tramo vía Naranjal Tenguel.

Noviembre/2020

- A fin de garantizar éxito y agilidad de las operaciones por Puerto Bolívar se comunica que se está previo a recibir Grúas de gran capacidad y de última Tecnología se instala 2 simuladores de grúas para el entrenamiento de los operadores.
- El Puerto Marítimo de Puerto Bolívar recibió la visita del Buque de guerra USNS Burlington de la armada de EEUU.
- Junto a YILPORTECU se continua trabajando en nueva línea de exportación en el muelle Nro.4 tres grúas móviles operan la carga de concentrado de cobre para exportar a la República de China.

Diciembre/2020

- El Ministro de Transporte y Obras Pública cumplió agenda de trabajo en Puerto Bolívar.
- Por el Terminal Portuario de Puerto Bolívar se alcanzó la movilización de 200.000 TEU durante el año 2020.
- Mediante Webinar gratuito se continúa brindando capacitación a la ciudadanía como parte del Programa Formativo Jurídico de la Entidad.
- Ministerio de Transporte y Obras Publica, Gobernación de El Oro, Comité Empresarial por la Competitividad Orense, Yilportecu y Gerente de APPB mantuvo reunión de trabajos sobre temas relacionados a la Ampliación del Terminal Marítimos y otros temas.

Puerto Bolívar, 12 de mayo del 2021

Aprobado por:
Ing. Evelyn Icaza Domínguez
Gerente General

Elaborado por:
Mgs. Elsy Valarezo Tobar
Gestión de Planificación

#	INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN PRIVADA	TIEMPO DE CONCESIÓN O DELEGACIÓN	FECHA DE INICIO dd/mm/aa	FECHA DE FIN dd/mm/aa	TOTAL INVERSIÓN	PROYECTO	ALCANCE/COMPONENTES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	LONGITUD	UNIDAD DE MEDIDA (INTERVENCIÓN)	PROVINCIA	CANTÓN	MONTO TOTAL	PRIMERA FASE DEL PROYECTO	A	B	C	A+B+C	MONTO ESTIMADO 2020
																	MONTO EJECUTADO AÑO 2017(MAYO-DIC)	MONTO EJECUTADO AÑO 2018 (SEPTIEMBRE)	MONTO EJECUTADO AÑO 2019 (ENE- DIC)	MONTO EJECUTADO MAYO 2017 - DICIEMBRE 2019	
1	AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR	YILPORTECU S.A.	50 AÑOS	1/3/2017	1/3/2067	751.932.791,00	CONTRATO DE GESTION DELEGADA PARA EL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, EQUIPAMIENTO, EJECUCIÓN DE OBRAS ADICIONALES, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR	DRAGADO DE MUELLES-ZONA DE MANOBRAS Y CANAL DE ACCESO	2/3/2018	31/12/2019	14,5 Mts de Profundidad	Mts 3	EL ORO	MACHALA PTO. BOLÍVAR	\$ 80.843.000,00	\$ 34.750.213,69	\$ 648.564,87	\$ 15.657.739,02	\$ 4.174.709,80	\$ 20.481.013,69	\$ 0,00
								DESARROLLO DE PROYECTOS	2/3/2017	31/12/2021		2 estudios y diseño	EL ORO	MACHALA PTO. BOLÍVAR	\$ 9.725.000,00	\$ 1.695.864,72	\$ 1.209.885,26	\$ 485.979,46	\$ 0,00	\$ 1.695.864,72	
								INFRAESTRUCTURA	12/3/2017	31/12/2021			EL ORO	MACHALA PTO. BOLÍVAR		\$ 29.513.911,00				\$ 1.728.819,00	
								CONSTRUCCIÓN MUELLE 6	2/8/2019	31/12/2021	450 Mts de muelle	Mts 2	EL ORO	MACHALA PTO. BOLÍVAR	\$ 273.944.000,00	\$ 152.207.866,84	\$ 147.521,84	\$ 607.895,00	\$ 368.000,00	\$ 1.123.416,84	\$ 67.463.465,00
								SUPERESTRUCTURA	1/1/2019		30.000,00	Mts 2	EL ORO	MACHALA PTO. BOLÍVAR	\$ 73.080.791,00	\$ 1.414.650,00			\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	
								INVERSIONES EN EQUIPOS												\$ 0,00	
								GRUAS STS	1/1/2020	31/12/2021		6 STS	EL ORO	MACHALA PTO. BOLÍVAR	\$ 153.750.000,00	\$ 41.211.802,00			\$ 552.000,00	\$ 552.000,00	\$ 24.676.695,00
								GRUAS RTG PATIOS	1/1/2020	31/12/2021		18 RTG	EL ORO	MACHALA PTO. BOLÍVAR	\$ 79.500.000,00	\$ 24.550.052,80			\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 15.561.696,00
								GRUAS MOVILES	1/1/2020	31/12/2021		2 GRUAS	EL ORO	MACHALA PTO. BOLÍVAR	\$ 15.000.000,00	\$ 7.936.500,00			\$ 7.936.500,00	\$ 7.936.500,00	\$ 0,00
								REMOLCADDRES	1/1/2020	31/12/2021		1 REMOLQUE	EL ORO	MACHALA PTO. BOLÍVAR	\$ 20.000.000,00				\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
								OTROS EQUIPOS					EL ORO	MACHALA PTO. BOLÍVAR	\$ 46.090.000,00	\$ 3.469.000,00			\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.458.543,00
TOTAL						\$ 751.932.791,00								\$ 751.932.791,00	\$ 296.749.861,05	\$ 2.005.971,97	\$ 16.751.613,48	\$ 13.046.209,80	\$ 31.803.795,25	\$ 112.889.218,00	

2020												MONTO ESTIMADO 2021	MONTO ESTIMADO 2022	MONTO ESTIMADO 2023 - 2066	PLAZAS DIRECTAS DE EMPLEO GENERADAS	NÚMERO BENEFICIARIOS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	
MONTO EJECUTADO ENERO	MONTO EJECUTADO FEBRERO	MONTO EJECUTADO MARZO	MONTO EJECUTADO ABRIL	MONTO EJECUTADO MAYO	MONTO EJECUTADO JUNIO	MONTO EJECUTADO JULIO	MONTO EJECUTADO AGOSTO	MONTO EJECUTADO SEPTIEMBRE	MONTO EJECUTADO OCTUBRE	MONTO EJECUTADO NOVIEMBRE	MONTO EJECUTADO DICIEMBRE								
															\$ 46.092.786,31	70		58,94	1ER FASE DEL PROYECTO
															\$ 8.029.135,28	35		100,00	1ER FASE DEL PROYECTO
\$ 0,00	\$ 87.500,00	\$ 52.000,00	\$ 16.796,00	\$ 86.790,00	\$ 29.600,00	\$ 88.249,00	\$ 55.363,00	\$ 1.276,00	\$ 14.200,00	\$ 236.893,12	\$ 874.662,48	\$ 500.242,00					5,23	2do FASE DEL PROYECTO	
\$ 0,00	\$ 90.000,00	\$ 15.000,00	\$ 26.816,00	\$ 19.362,00	\$ 16.357,00	\$ 23.814,00	\$ 15.160,00	\$ 70.348,11	\$ 33.326,27	\$ 58.500,00	\$ 9.395,52	\$ 80.557.986,00	\$ 43.168.508,00	\$ 92.222.222,16			0,99	1ER FASE DEL PROYECTO	
															\$ 71.666.141,00		BENEFICIARIOS DIRECTOS 2.500 Y BENEFICIARIOS INDIRECTOS 469.500	1,06	1ER FASE DEL PROYECTO
															\$ 237.172.645,20				
\$ 0,00												\$ 14.063.927,00						1,34	1ER FASE DEL PROYECTO
\$ 0,00												\$ 8.183.350,90						0,00	1ER FASE DEL PROYECTO
\$ 0,00																		100,00	1ER FASE DEL PROYECTO
\$ 0,00																			
\$ 0,00												\$ 3.469.000,00						0,00	1ER FASE DEL PROYECTO
\$ 0,00	\$ 177.500,00	\$ 67.000,00	\$ 43.612,00	\$ 106.152,00	\$ 45.957,00	\$ 112.063,00	\$ 70.523,00	\$ 71.624,11	\$ 47.526,27	\$ 295.393,12	\$ 884.058,00	\$ 106.774.505,90	\$ 43.168.508,00	\$ 455.182.929,95				11,36	1ER FASE DEL PROYECTO

Puerto Bolívar, 8 de Enero del 2021

Ing. Aída García González
Administrador del Contrato de Gestión Delegada

ACTA DE RENDICION DE CUENTAS Y COMPROMISO DE APPB

EJERCICIO FISCAL 2020

En la Parroquia de Puerto Bolívar del Cantón Machala, a los diecinueve días del mes de mayo del dos mil veintiuno, siendo las 11h00, la Ing. Evelyn Icaza Domínguez, Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, da inicio a la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2020, mediante transmisión en vivo desde la plataforma Zoom, como medida de seguridad por la declaratoria de pandemia COVID-19. El desarrollo de la audiencia tiene el siguiente orden del día:

1.- Rendición de Cuentas del año 2020

- Saludo de bienvenida y presentación del evento por parte de la Abg. Elaine Ramón Montenegro
- Rendición de cuenta por parte de la Ing. Evelyn Icaza Domínguez; Gerente General de APPB.
- Deliberación Ciudadana del Proceso de Rendición de Cuentas.
- Cierre del evento.

2 .- Compromiso y Plan de Trabajo de APPB sobre sugerencias y demás aportes de la ciudadanía de los resultados presentados en la Rendición de Cuentas sobre la gestión Institucional.

Siendo las 11h00 del día antes citado, se da inicio al Proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del 2020, con el saludo protocolario por parte de la presentadora y moderadora Abg. Elaine Ramón Montenegro, quien expone que este acto de Rendición de Cuentas de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar se realiza de conformidad con lo que establece el Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social; y, Art. 9, 10 11 del Reglamento de Rendición de Cuentas. Acto seguido, la Ing. Evelyn Icaza Domínguez, Gerente General de APPB, da paso a su informe haciendo conocer en primer lugar que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo es el ente rector de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar y la función actual de la entidad portuaria con relación a la Alianza Pública Privada como resultado del contrato de concesión denominado "DISEÑO, FINANCIAMIENTO, EQUIPAMIENTO, EJECUCIÓN DE OBRAS ADICIONALES, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR" celebrado entre APPB y la compañía YILPORTECU S.A, así como también, la fecha de la toma física del Puerto que se efectuó el 01 de marzo del 2017, por lo corresponde desde ese contexto, regular, fiscalizar y controlar el cumplimiento del Contrato de Gestión Delegada. Prosigue su intervención, entrando en detalle con los aspectos relevantes en la entidad portuaria, referente a la temática de la **Ejecución de los Objetivos Estratégicos – Sistema GPR**, indicando que Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, en el año 2020 cumplió con el registro oportuno de la información en el sistema de Gobierno por Resultados, exponiendo que dentro del ranking Índice de Gestión Estratégica IGE, la entidad al 31 de diciembre del 2020, reportó el 99.85%



del mismo; ocupando el primer lugar de desempeño a nivel del Sistema Portuario Estatal Ecuatoriano. El resultado de cumplimiento acumulado promedio del IGE/GPR, durante el año 2020 ascendió a 97.67%. De igual manera hizo énfasis al resultado de cumplimiento acumulado promedio del IGE APPB/GPR, de los cuatro últimos años, donde dio a conocer que los porcentajes de cumplimiento ascendieron a: Año 2017: 85.93%; Año 2018: 62.52%; Año 2019: 90.19% y Año 2020: 97.67%. Continúa exponiendo respecto a la **Gestión Presupuestaria de APPB** durante el ejercicio fiscal del año 2020 y destaca que el Plan Operativo Anual, aprobado mediante Resolución Administrativa No. 060/2019 del 16 de septiembre del 2019, contó con un presupuesto por programas, grupos, subgrupos e ítems presupuestarios que ascendía USD. 2'916.897,00, pero finalmente el Ministerio de Finanzas habilitó un presupuesto de ingresos (USD. 7'082,942.00) y gasto (USD.1'859,804.00) para el cumplimiento del Plan Operativo Anual Institucional, contando con un presupuesto codificado para gasto al 31 de diciembre del 2020 de USD 2'003.082,19, presupuesto devengado de USD 1'968,504.92, con una ejecución presupuestaria del 98.27%. Posteriormente pasa a mostrar los **Ingresos percibidos por la Delegación de los Servicios Portuarios**, señalando que dentro de la concesión que inicio en el año 2017, la entidad portuaria ha percibido retribuciones por parte de la entidad delegataria los pagos del canon fijo y canon variable, el uno por el uso de las instalaciones portuarias y el otro por concepto de carga movilizada en un mes; por lo que los ingresos correspondientes al año 2020 por canon variable ascendió a USD 1.684.076,40 y por canon fijo de USD 4.087.760, obteniéndose un total en el ejercicio económico del 2020 de USD 5.771.836,59, aclarando que la diferencia



que existe entre lo percibido en el año 2017, 2018, 2019 y 2020 de canon fijo, corresponde a la tasas de indexación anual que se aplica en dichos rubros. De la **Situación de los Gastos**, explica que el presupuesto de gastos codificados al 31 de diciembre del 2020, ascendió a USD. 2´003.082,17 de los cuales se ejecutó el monto de USD. 1´968.504,92 que representa el 98.27 %; y, de los que el 71.13 % corresponde a Gastos Corrientes y el 28.87 % a Gastos de Inversión. En cuanto a los **Indicadores Financieros** informa a la ciudadanía que la entidad como ingresos corriente tiene devengado la suma de USD 5.850.440,02 y los gastos corrientes devengados de USD 1.390.188.54, determinándose que con los ingresos corrientes percibidos se financiaron los gastos corrientes en 4.20 veces; así también, se mostró los valores por ingresos devengados, ingresos recaudados, gastos devengados y gasto comprometidos en el 2020. Continuando con la exposición de rendición de cuentas de APPB del año 2020, la Gerente General Ing. Evelyn Icaza Domínguez, recalca cuales han sido los **principales resultados alcanzados en el año 2020**, mencionando los siguientes: **1) Índice de Gestión Estratégica (IGE- PAC/GPR)**, cuyo resultado de cumplimiento acumulado promedio del IGE/GPR, durante el año 2020 ascendió a 97.67 %. **2) Ejecución presupuestaria: Ingresos:** Ascendieron a USD 5´771.836.59, de los cuales el USD 5´698.166,19 correspondieron a ingresos por delegación de servicios portuarios que representa el 98.66 % con relación al monto de ingresos ejecutados; y, de los cuales el 71 % corresponde al canon fijo y el 29 % corresponde al canon variable; **Gastos:** Se ejecutaron los gastos por el monto de USD. 1 963 794,52 que representa El 98.27 % con relación a lo asignado; **3) Resultado por Ejecución Presupuestaria:** En el marco de la Alianza

Público Privada el Puerto generó ingresos netos para el Estado por el monto de USD. 3'812.307,71; **4) Plan Anual de Contrataciones:** Se ejecutaron 310 procesos de contratación por adquisición de bienes y prestación de servicios, por el monto de USD. 287.551,29; **5) Indicadores:** Donde se determina el ratio de solvencia financiera, en el que los ingresos corrientes tienen la capacidad de financiar los gastos corrientes en 4.20 veces; **6) Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar:** El Proyecto de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por proceso, que está en la fase de aprobación del Dictamen Presupuestario por parte del Ministerio de Finanzas, para el Diseño e Implementación de la Estructura Organizacional para Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar; **7) Gestión Comunicacional:** Donde la entidad interactuó dentro de tres redes sociales, Twiter, Facebook e Instagran. Prosiguiendo con su intervención destacó el **Movimiento Portuario** que se desarrolló en el año 2020, donde las actividades de importación y exportación la ejecutó la entidad delegaría YILPORTECU S.A, siendo el **total de la carga importada** durante el año 2020, de 113.693.95 T.M. que representan el 5.80% del total de carga movilizada, entre carga general, y carga contenerizada Los principales productos de importación de carga general son bobinas de papel y de carga contenerizada, las frutas. El **total de la carga exportada** durante el año 2020, fue de 1.844.953.50 T.M. que representan el 94.20% del total de la carga movilizada, siendo el banano nuestro principal producto de exportación, mismo que representa el 86.90% del total de los productos exportados, hace hincapié que en el ejercicio económico del 2020 también se exportó una nueva línea de exportación que impulso el Terminal Marítimo de Puerto Bolívar que es el



concentrado de cobre, del cual se movilizaron 117.363,18 T.M. proveniente de la provincia de Zamora, con destino a China. El total contenedores - TEUS movilizados fue de 207.595 de los cuales el 49 % corresponde a contenedores de exportación y el 51 % a contenedores de importación. En el año 2020, arribaron 439 buques de tráfico internacional a la Terminal Marítima de Puerto Bolívar. Acerca del **comparativo de carga TEUS y naves de los años 2017, 2018, 2019 y 2020**, explica que en el año 2020, se evidencia un crecimiento con respecto al año 2019 del 5.89 %, en relación al movimiento de carga en toneladas métricas; de la misma manera el año anterior, APPB tuvo un crecimiento del 30.97 % con respecto al año 2019 en TEUS movilizados, lo cual se evidencia con el incremento de buques portacontenedores al Terminal; así también se vio un crecimiento del 2.81 % del arribo de naves en el Terminal Marítimo especialmente de buques portacontenedores. Acto seguido hace una **evaluación del movimiento de carga del año 2020 en el Terminal Marítimo** se puede determinar que:

- Las actividades en el Terminal Portuario se desarrollaron normalmente durante todo el año 2020, no se paralizaron con la declaratoria de la emergencia sanitaria emitida por el Gobierno Nacional por la pandemia del COVID 19 a nivel mundial desde marzo del 2020.
- Se registró en relación al movimiento de carga y buques un ligero crecimiento por el impulso que se dio al sector exportador.
- Se mantuvo la demanda de banano, que es la carga principal de Puerto Bolívar. También se exportó en pequeñas cantidades banano orgánico y mango provenientes del Norte de Perú.

-
- En marzo del 2020 se envió por primera vez 117.363,18 toneladas métricas de concentrado de cobre, proveniente de la provincia de Zamora Chinchipe, con destino a China, los cuales fueron embarcados en modalidad de carga suelta en big bags
 - Se adoptaron estrategias y medidas sanitarias para el desarrollo operativo, como la utilización de plataformas y medios digitales para su conectividad, la implementación del teletrabajo, la adquisición de implementos de bioseguridad
 - Se aplicaron filtros sanitarios para detectar y prevenir posibles casos de contagio por el corona virus COVID-19, sometiendo a revisión a los tripulantes de los buques antes de iniciar las operaciones,
 - Se implementaron los protocolos sanitarios para precautelar la salud de quienes laboran e ingresan al Terminal, la Empresa. Yilportecu desinfecta las instalaciones en su totalidad.
 - Ante la emergencia del COVID-19, la logística en los Puertos del País no se detuvo, en Puerto Bolívar continuamos con las operaciones marítimas en apoyo a las exportaciones e importaciones que dinamizan el comercio exterior en el país.

Con relación a la temática de **Ejecución de Proyectos de Inversión Privada**, expresa que la **Inversión Privada** tuvo un cumplimiento de forma trimestral del 7.78 % correspondiente a la Inversión planificada para el año 2020, dentro del cuarto trimestre del 2020, el rubro más alto correspondió a Construcción del Muelle No. 6, correspondiente a la Fase I, para lo cual se inició los estudios topográficos y geotécnicos del suelo a finales del mes de diciembre del 2020, cabe destacar que el gestor privado firmó el contrato para la construcción del

Muelle 6 en el año 2020 que asciende a USD 176'000.000,00, inversión que recibe el estado ecuatoriano por parte de los inversionistas privados; así mismo, se iniciaron los trámites de exoneración de tributos aduaneros establecidos en las Alianza Publica Privada, Conforme al consolidado anual del 2020, con relación a lo planificado de Obras de Inversión se ejecutó el 1.76 %.

que es el inicio de la construcción del Muelle 6. Como obras de conservación y mantenimiento del año 2020, se ejecutaron un total de USD. 1'643.727,52.; y, de la Ejecución de la **Inversión Privada**, manifiesta que con la firma del contrato para la construcción Muelle 6, se ejecutó un total de USD 202.572.374,350.

Puntualizó los **principales resultados en el marco de la Alianza Pública Privada**, donde en el 2020 se movilizaron en total 1.958.647,45 toneladas métricas, que representa un incremento del 5.8% en el volumen de carga importada y exportada con relación al año 2019; destacó que Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar se mantiene en el segundo puesto en exportación de carga de los puertos públicos del Sistema Portuario Nacional, debido a que en el año 2020, se exportaron a través del Terminal 1.844.953.50 toneladas métricas; que representa un incremento del 2 % en el volumen de carga exportada con relación al año 2019. Por el Terminal Portuario se movilizaron en total 207.595 TEU's, que representa un incremento del 30.97 %, con relación al año 2019. En virtud del que plazo de tiempo para la rendición de cuenta por la aplicación zoom, caducó a los 40 minutos, no se procedió con la sesión de preguntas. Concluida su participación se procede a la clausura de la audiencia pública, siendo las 11h40



2.- COMPROMISO Y PLAN DE TRABAJO CON RELACIÓN A LOS APORTES CIUDADANOS SOBRE LOS RESULTADOS PRESENTADOS POR APPB EN LA RENDICION DE CUENTA 2020.

Sobre este punto, se debe indicar que en cumplimiento de lo que determina el literal h) de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 del 15-07-2020, expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que determina que *“... la institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadano recibidos: tanto los recogidos en la transmisión en vivo como a través de los diversos canales de comunicación implementados; y, elaborar una Acta Compromiso / Plan de trabajo sobre lo que se implementará en su gestión”*; en tal sentido, una vez que el 19 de mayo del 2021, la Ing. Evelyn Icaza Domínguez, Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, efectuó la Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2020, se procedió a publicar la transmisión en vivo (video de Rendición de Cuentas) y el Informe Preliminar en su página institucional; así como también, habilitó por 14 días, contados del 20 de mayo al 02 de junio del 2021, los canales de comunicación en la página web y realizó las debidas difusiones en redes sociales, con el propósito de receptar las opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos de los resultados presentados por la autoridad sobre la gestión institucional durante el ejercicio económico del 2020; no obstante, cumplido dicho plazo, hoy tres de junio del 2021, se deja constancia que en la página web de la entidad, no se ha receptado aportes ciudadanos a los resultados presentados por la autoridad sobre la gestión institucional del periodo fiscal 2020, conforme lo expresa la Ing. Andrea Nieto Rodríguez, Responsable de Gestión de Comunicación Social en Memorando Nro. APPB-GDC-2021-0017-M del 03 de junio de 2021.



Ing. Evelyn Icaza Domínguez
Gerente General APPB

Abg. Diana Carrión Tizón
Secretaria Asesoría Jurídica-APPB

